

## El Consejo de ministros del sábado

### Convocatoria de Cortes.—Restablecimiento de las garantías constitucionales.—Se levanta la censura de Prensa

Después de las seis de la tarde de ayer quedaron reunidos los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista.

El ministro de Instrucción pública llegó bastante retrasado, y no contestó a la alusión que algún periodista hizo a la noticia publicada por un periódico respecto a su dimisión.

El ministro de Estado anunció al salir que habría una larga nota oficial, y el general Carvía anunció la firma del decreto de convocatoria de Cortes.

—Ya está en la «Gaceta»—dijo—, así como otro restableciendo las garantías ampliamente.

Lo mismo afirmaron el señor Matos y demás ministros.

### Nota oficiosa sobre la convocatoria de Cortes y restablecimiento de las garantías

Se facilitó una nota que dice así: «En la «Gaceta de Madrid» del día de mañana se publicará el Real Decreto de convocatoria de Cortes, que Su Majestad se ha dignado firmar.

En el plan de medidas acordadas por el Consejo de ministros, para rodear del debido prestigio a las próximas elecciones, se ha hecho ya público el propósito de no utilizar sorte alguno de Poder, que pueda influir en beneficio del Gobierno el resultado de la contienda. Con largueza nunca igualada, se han ofrecido garantías que aseguran el total apartamiento de las autoridades gubernativas y la constante intervención de la Magistratura para amparo de cuantos intereses legítimos recaben su apoyo.

No basta, sin embargo, con esto, y como la preparación de una campaña electoral exige frecuentes reuniones de candidatos y partidos, activo funcionamiento de Asociaciones y núcleos políticos, y una intensa propaganda que ponga en contraste los diferentes programas sometidos al voto popular, el Gobierno, que podría escudarse en precedentes no reusables, prefiere continuar su obra, y restablecer con la máxima amplitud las libertades de emisión del pensamiento, reunión y asociación.

A tal efecto, al mismo tiempo que el de convocatoria, se publicará otro Real decreto, acordado en Consejo de ministros, y por el cual se restablecen las garantías contenidas en el artículo 13 de la Constitución. En su aplicación se procederá con aquella lealtad que es norma característica del actual Gabinete, sin mermar en un ápice las garantías que para la propaganda lícita brindan los derechos referidos, aunque sin consentirse tampoco que se falte a la ley mediante el abuso punible de seguridades que presupone el acatamiento a lo estatuido y el respeto que en toda pugna noble ha de guardarse a las convicciones honradamente profesadas.

En su virtud, la exposición de doctrinas y tendencia dentro de la ley no tropezará con trabas alguna; la infracción de disposiciones vigentes dará lugar a la intervención de los Tribunales de justicia, y la algarada o el motín, si por acaso llegarán a producirse, se estrecharán ante la firmeza con que toda autoridad consciente de su misión ha de reprimir la perturbación y el desorden.

La opinión imparcial apreciará, con vista de lo dicho y de la forma en que ha de cumplirse, cómo atiende cada uno sus deberes en esta hora trascendental para el porvenir de nuestro país.

### Referencia oficiosa

PRESIDENCIA.—Competencia entre el jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y el juez de paz de Tetuán, sobre juicio de faltas.

Idem íd., entre las mismas autoridades por hechos imputados al sargento Juan Garrido, por malos tratos a un indigena.

Idem íd., entre las mismas autoridades por hechos imputados a los tenientes don Sixto Serrano y don Enrique Rodríguez.

Proyecto de Real decreto sobre ad-

judicación a los departamentos ministeriales, conforme a la especialidad del material y de los servicios que hayan de utilizarlos, de las existencias, inventariadas que entregará la Junta liquidadora de la Comisión oficial del Motor y del Automóvil.

Expediente de ampliación en 25.000 pesetas, cantidad concedida por daños causados en Aguilar de la Frontera por un terremoto.

EJERCITO.—Autorizando al servicio de Aerostación militar para adquirir por concurso telas cauchutadas para construcción de globos.

Propuesta de libertad condicional del corriendo de la penitenciaría militar de Mahón, José Antonio Villar Huéscar. Idem íd. del íd., de la misma, Bernarzo Sanz Alcaiz.

ESTADO.—Autorización para la firma del Convenio de extradición y asistencia judicial entre España y Austria.

Proposición de concesión de crédito para obras y adquisición del mobiliario del ministerio de Estado.

Sobre asistencia de España a la Conferencia de representantes de las Oficinas centrales de Policía, que tendrá lugar en Ginebra el día 4 de Marzo próximo.

### Notas de ampliación

#### Los principales extremos del decreto de convocatoria

Los consejeros hicieron presente al jefe del Gobierno su deseo de entregar a su secretario-ayudante, teniente coronel, don Juan Sánchez Delgado, la llave de gentil hombre, que todos ellos le regalán. El señor Sánchez Delgado recibió una preciosa llave de oro, símbolo del cargo con el que Su Majestad le ha honrado.

El general Berenguer, participó a los ministros que Su Majestad el Rey había firmado el decreto de convocatoria de Cortes, hacia ya dos días, autorizándolo para fecharlo cuando lo creyera conveniente.

Consta el decreto de un preámbulo de corta extensión y de cuatro artículos en la parte dispositiva. El preámbulo, redactado por los señores Matos y Villar, habla de la necesidad de la constitución de un Parlamento que enlace el momento actual con aquel otro en que quedaron disueltas las últimas Cortes. Alude a la necesidad de resolver los problemas de urgencia que España tiene planteados y toca al punto de las garantías electorales, afirmando que el Gobierno ha dado cuantas pueden asegurar el libre ejercicio del derecho del voto.

Se refiere a la suspensión del artículo 29 de la ley Electoral del año 1907, y explica las razones para que sea suspendido temporalmente. También fija el carácter extraordinario de las próximas Cortes en atención a tres motivos principales: primero, por el largo tiempo en que España no tuvo Parlamento; segundo, por los graves problemas que es preciso examinar y resolver; y tercero, porque estas Cortes están llamadas a realizar una revisión de determinados preceptos constitucionales, acomodándolos a las necesidades de los tiempos.

En la parte dispositiva, el decreto fija la reunión de las Cortes para el día 25 de Marzo, la elección de diputados para el día 1, y la de senadores para el día 15 del mismo mes. También uno de los artículos se refiere a la suspensión temporal del artículo 29, en la parte que no se refiere a la excepción de que consta. Otro artículo encomienda al ministro de la Gobernación la ejecución del decreto.

### El levantamiento de la suspensión de garantías

El Gobierno deliberó ampliamente sobre el levantamiento de la suspensión de garantías, y acordó aplicar el artículo 13 de la Constitución, por lo que se refiere al artículo 13 de la Constitución. Se examinaron los precedentes de decretos análogos, sancionados por el Rey y presentados a su firma por los presidentes del Consejo

señores Matos y Dato, en elecciones por ambos presididas. Entonces se propuso al Soberano el restablecimiento de un número del artículo 13, o sea aquél que se refiere al derecho de reunión. El Consejo estimó que las circunstancias actuales exigen una mayor amplitud, y por eso era conveniente restablecer todas las garantías del artículo mencionado que hacen relación a la libertad de reunión, de asociación y de propaganda o de pensamiento.

Acorde el Gobierno, se redactó en el mismo Consejo el decreto correspondiente, y se remitió inmediatamente a Palacio para que el Monarca lo conociera, y, en su caso, lo aprobara. Efectivamente, poco tiempo después volvió al Palacio de Buenavista el decreto ya firmado. El levantamiento de las garantías tiene carácter temporal.

La nota oficiosa entregada a la Prensa a la conclusión del Consejo fue redactada por el ministro de la Gobernación y expresa con gran claridad, según nos manifestaron los ministros, el criterio del Gobierno, de modo, que puede ser considerada como una declaración ministerial.

La actitud de los sectores políticos

El señor Matos expuso seguidamente sus impresiones acerca de la actitud de las distintas fuerzas políticas ante las elecciones. Desde luego, fué conmovedor un informe de nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, acerca de la posición política de don Santiago Alba. El ex ministro de Estado ha redactado una nota que enviará a los periódicos madrileños, y que ya está en camino. Fija en ella su actitud y anuncia que en muy breve plazo vendrá a Madrid para intervenir en la vida política. Nada habla de su postura ante las elecciones, y se refiere a lo que diga, en su día, ante sus electores de Zamora.

También tuvo información el Consejo de la reunión de los elementos regionalistas en Barcelona, presididos por el señor Cambó. El acuerdo ha sido el de participar en las elecciones; pero, según parece, redactarán una nota de crítica dura para el Gobierno.

### El orden público

Se habló, aunque brevemente, de la situación de orden público. Los informes, por ahora, son buenos, sin que se noten manejos y actividades de índole especial. El Gobierno, sin embargo, entiende que su deber le obliga a garantizar plenamente el orden durante el período electoral, y en las mismas elecciones, porque otra cosa sería consentir una coacción, que perturbaría el propósito firme de que todos los sectores puedan manifestarse libremente en los comicios.

### La censura

Con arreglo al artículo constitucional puesto en vigor en el decreto de garantías, ha desaparecido la censura previa para la Prensa.

### Liquidación de la Comisión del Motor

Fueron despachados muchos expedientes.

Uno de los más importantes fué el relativo a la liquidación de la Comisión oficial del Motor y del Automóvil. Tiene la Comisión en su poder mucho material adquirido, y, con el fin de que se liquide sin quebranto e inmediatamente, se acordó que se reparta entre los distintos ministerios, y que éstos consignen en sus futuros presupuestos las cantidades correspondientes a dicho material.

### El problema ferroviario

Leyó el ministro de Fomento un expediente de trámite, que fué aprobado, sobre inclusión en el plan de carreteras; y se ocupó del problema de aumentos en sueldos y jornales a los agentes ferroviarios.

Este asunto mereció atención especial del Gobierno, y se acordó volver a examinarlo en el próximo Consejo, después de una reunión que ha de celebrarse el miércoles.

### Otras notas

El ministro de Gracia y Justicia, señor Montes Jovellán, saldrá mañana, por la noche, para Granada y Alhama, distrito éste que representará en Cortes.

El miércoles se celebrará nuevo Consejo de ministros.

## La Tuna Burgalesa CRONICA JUDICIAL

Terminados los varios compromisos adquiridos en Burgos, y como lo tenía anunciado, y era su deseo, hoy ha salido para Miranda de Ebro la «Tuna Artística Burgalesa».

Van poseídos del mejor ánimo, conscientes de su justa valía, aunque no ignoran que «todo el campo no es prado».

Y es de creer que esas esperanzas, esas ilusiones, se conviertan, por gracia de la justicia, en realidades ya que sin pasión, pocas agrupaciones análogas pueden presumir de elementos de valía que se destaquen de lo vulgar, como ésta.

En el concierto dado últimamente en nuestro Teatro Principal, a pesar del escaso público que asistió—justo es consignarlo—, la Tuna alcanzó un señalado éxito colectivo, y los componentes de la Orquesta «Artística Burgalesa», un clamoroso éxito personal, que tomó cuerpo en entusiastas aplausos. El enciclopédico Sorri, violin, bandurria, bancho... etc., oyó en sus «solos», manifestaciones de admiración entusiasta, así como Sobrado el excelente pianista de «Los Aris».

Antes de marchar la Tuna dió sus dos últimas audiciones, sábado y domingo, en el moderno y confortable «Bar Royalty», y estas dos veces simbolizando una especie de desagravio, con una completa afluencia de público que llenaba el local.

Salud y suerte, muchachos y un abrazo.

CAS,S

Donativos recibidos: Señor marqués de Fuentepelayo, señor de Cadiñanos, Círculo Católico de Obreros.

A quienes la «Tuna Artística Burgalesa», da las más sinceras gracias.

### Intervención de Hacienda

La «Gaceta», de 30 de Octubre de 1930 publica anuncio de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas relativo a las condiciones en que los tenedores españoles de renta austriaca, 4 por ciento oro, y bonos del tesoro austriaco 4.50 por ciento emisión de 1914, pueden hacer efectivos sus atrasos con arreglo al convenio concertado con el Gobierno austriaco.

Terminando el plazo para que los mencionados tenedores puedan hacer valer sus derechos el día 14 del actual se hace público a fin de evitarles los perjuicios que pudieran irrogárseles por dejar transcurrir dicha fecha sin solicitar el reconocimiento de sus derechos. Burgos 9 de Febrero de 1931.

### AVISOS Y CONVOCATORIAS

#### El Porvenir de Burgos.—Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos ha acordado convocar a junta general ordinaria para el 19 de Febrero próximo, a las siete de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos número 1, primero.

Los accionistas que deseen asistir a dicha junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, 2, duplicado primero derecha, en los días hábiles anteriores al 19, desde las nueve a la una y desde las dieciséis a las diecinueve, una acción de la serie B o dos de las series A y D, o los resguardos de estar depositados en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndoles que no serán admitidos en la junta los que no hayan hecho el expresado depósito, y que éste no se admitirá pasadas las diecinueve del día 17 del citado Febrero.

La Memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 10 de Febrero hasta el de la junta, en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 30 de Enero de 1931.—El presidente, Tomás Alonso de Armiño.

#### Sociedad de Oficios Varios de Burgos

Esta sociedad celebrará junta general el día 11 del actual, a las siete y media de la noche, para tratar de asuntos de importancia. Fernán González, 5, (Casa del Pueblo). Se ruega la puntual asistencia.

El secretario, Teodoro Martínez.

#### Reunión de patronos de industrias de la construcción

Como estaba anunciado, se han reunido a las doce de hoy, en los locales de la Cámara de Comercio, cambiándose impresiones sobre los acuerdos adoptados por el Comité Paritario, y nombrándose una comisión para que redacte el escrito de recurso contra dichos acuerdos y acordando que mañana, 10, a las siete de la tarde, vuelvan a reunirse en dichos locales de la Cámara de Comercio, para profesar a su aprobación y que se ruegue a los patronos que no han acudido a la reunión de hoy, no dejen de hacerlo a la de mañana, a fin de que el acuerdo que en definitiva se adopte, sea de conformidad de todos.

Se convoca a una reunión el día 11 del corriente, a las cuatro de la tarde en la Llana de Añera, número 13, a los representantes de todos los que tienen participación en la extracción de fiemo de los Regimientos de Artillería, España y Borbón.—LA COMISION.

### Sentencias

#### Vuelco de automóvil

La Audiencia Provincial, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, se ha seguido contra Luis Landía Terán, vecino de Burgos, que el día 8 de Mayo de 1930, conduciendo un automóvil propiedad de su padre por la carretera de Tardajos, acompañándole varios amigos, chocó con un guarda cantón, resultando lesionados todos los ocupantes, absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas, y mandando que se cancele la fianza constituida por el padre del procesado don Toribio Landía.

#### Por hurto

En la causa instruida en el Juzgado de Salas de los Infantes, contra Victoria Moreno González, se ha dictado sentencia por esta Audiencia Provincial, condenándola como autora de un delito de hurto, a la pena de seis meses de reclusión, con sus efectos correspondientes y al pago de las costas procesales.

#### Nullidad de contrato

En el pleito de menor cuantía, seguido en el Juzgado de primera instancia de esta capital, entre don Santos Barrena, contra don Donato Duque, sobre nulidad de un contrato, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando la apelada, con imposición de las costas de esta segunda instancia.

#### Señalamientos para mañana

Pleito procedente del Juzgado de Calahorra, seguido entre don Santos Castillo y la Sindicatura de la quiebra de don Jesús Saenz, sobre pago de pesetas; ponente, señor Cáceres; defensor, señor Santamaría; secretario del licenciado Mena.

### COMUNICACIONES

#### Telegrafos

Derechos pasivos

Se recuerda a los funcionarios que estén acogidos al beneficio de los derechos pasivos máximos que siempre que ascieran al empleo inmediato se debe hacer constar si continúan sometidos al descuento del 5 por ciento, y que lo han satisfecho hasta entonces.

#### Aparatos radio receptores

Todas las licencias para uso de aparatos radio-receptores otorgadas durante el año 1930 con carácter gratuito, a establecimientos docentes, benéficos o penitenciarios, seguirán teniendo validez para el presente año.

### CRONICA MILITAR

#### Cupo de instrucción de 1930. Destinos a Cuerpo

Se dispone que sean destinados al Cuerpo, los 5.527 reclutas de servicio reducido y los 40.357 de servicio ordinario del cupo de instrucción del reemplazo de 1930.

Permanecerán en sus hogares hasta que se ordene su incorporación a filas para recibir instrucción militar. De los de servicio ordinario corresponden a la sexta región 3.514 de Infantería, 352 de Caballería, 622 de Artillería, 176 de Ingenieros, 80 de Intendencia, y 36 de Sanidad.

Al regimiento de Lealtad, corresponden 273, a San Marcial, 273 a Borbón 42, a España 24, al 11.º ligero de Artillería 175.

#### Aptitud para el ascenso

Ha sido declarado apto para el ascenso al alférez de Artillería (E R), don Ramón Alonso Igual, del 11.º ligero.

#### Observadores de aeroplano

El primero de Marzo dará comienzo un curso de observadores de aeroplano, al que asistirán doce capitanes de Intendencia, Caballería, Artillería Ingenieros y Estado Mayor.

#### Concursos

Plazas de comandantes inspectores del servicio de instrucción premitiva. De Infantería, en Pozoblanco, León, Astorga, Cangas de Narces y Zamora. Caballería, Huércal-Overa, Villanueva de la Serena, Palma de Mallorca, Burgos, Alcazar de San Juan, Cuenca, Verín, Oviado, y Salamanca.

#### En Capitanía General

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales: Don Alfonso Moya, coronel de Ingenieros; don José M.ª de la Torre, teniente coronel ídem; don Amalio Salguero, capitán de la Guardia Civil; don Juan Rodríguez Bonet, capitán de Artillería; don Carlos Tenorio, teniente de Artillería.

## Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

### Desempeño gratuito de ropas

El señor alcalde de Burgos, don Eloy García de Quevedo, ha entregado al Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros, la cantidad de mil ochocientos veintidós pesetas, con cargo a los fondos que ha recibido la Alcaldía con destino a T crisis del trabajo.

La referida cantidad, por plausible iniciativa de la Alcaldía, servirá para desempeño gratuito de ropas, mantas y colchones.

Los empeños que han de recibir este beneficio no podrán exceder de veinte pesetas en cada resguardo del Monte, y habrán de ser precisamente empeños realizados en el mes de Diciembre de 1930 y Enero de 1931.

Los titulares de los referidos resguardos deberán presentarse en las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Concepción, 28, durante el presente semana o sea días 9 a 14 ambos inclusive, del corriente mes de Febrero, de diez a una de la mañana y de tres a siete de la tarde, para poder efectuar el desempeño gratuito.

Pasado el día 14, caducará este derecho.

El Consejo de Gobierno, al poner en conocimiento de los interesados esta grata noticia, felicita a la Alcaldía, por su cristiana y generosa iniciativa y le manifiesta su agradecimiento en nombre de los pobres favorecidos.

Burgos 7 de Febrero de 1931.—Por acuerdo del Consejo de Gobierno.—El secretario, Julio Gonzalo Soto.

## ECOS DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián contrajeron matrimonio a las ocho de la mañana de ayer, la bella señorita Obeduía Casa do Ruiz, y nuestro particular amigo don Francisco Sancho Velasco, hijo del conocido industrial de esta plaza, don Ricardo.

Bendijo la unión el coadjutor de la parroquia y pariente de la desposada don Félix Nijo Palomino y acuñaron de padrinos la señorita Petra Casado hermana de la contrayente y don Julio Sancho, tío del novio.

Por reciente luto de la desposada la boda se celebró en familia. Los nuevos esposos, a los que se seamos un sin fin de venturas, salieron en viaje de novios para Valladolid, Madrid y otras poblaciones.

La eminente diva Angeles Ottem, tan apreciada en Burgos, ha establecido en su nuevo domicilio en Madrid, Carmen, 6, una academia de canto.

A los 80 años de edad, ha fallecido en esta capital doña Encarnación Ceballos Miguel, viuda de don Valeriano Tamayo.

Reciban sus desconsolados hijos doña María, doña Aurelia, doña Margarita y don Fermín, hijos políticos, don Pascual Retes, don Mariano Rodríguez, y don Vicente López Pavón, y demás apreciable familia, nuestro más sentido pésame.

Ayer sufrió un ataque de uremia e popular actor cómico Emilio Meisje que forma parte de la compañía que acandilla el insigne Enrique Borrás.

Por la tarde se celebró una consulta médica a cargo de los doctores don Emilio Ruiz y don Ovidio Fernández. En la pensión donde se hospeda, nos han manifestado que e enfermo se encuentra un poco aliviado.

Hacemos fervientes votos por su pronto y total restablecimiento.

Acompañado de varios amigos de Distrito de Villarcayo, ha pasado el día en esta capital el Excmo. Sr. Marqués de Arriluce de Ibarra.

Ha visitado al señor gobernador autoridades, saliendo después a visita los pueblos del Distrito.

A los 14 años de edad ha fallecido de existir el joven Justo Barrios Pozo, a cuyos desconsolados padres don Miguel, industrial de esta plaza, y doña Felipa y demás apreciable familia, acompañamos en el sentimiento.

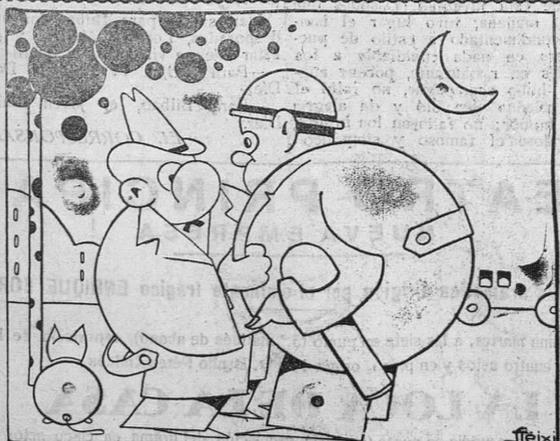
### Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza

#### ANUNCIO

Mañana, martes, 10 del actual, a las once de la mañana, tendrán lugar en este Centro, los exámenes de: Historia de la Literatura Española; Deberes Éticos y Cívicos y Rudimentos de Derecho (Grupo).

Historia Natural. Deberes Éticos y Cívicos y Rudimentos de Derecho. Francés (tercer curso). Examen final del Bachillerato Elemental.

Antes de sufrir el examen correspondiente, los interesados se servirán presentar por secretaría.



—Si amigo, los huevos son los que me han hecho engordar.  
—¿Tantos comes?  
—No, pero vendo muchísimos.

## Ateneo de Burgos

### Clase de francés

Esta anunciada clase será de cinco a seis de la tarde, en el domicilio social del Ateneo, Vitoria, 22-24 los martes, jueves y sábados.

Empezarán las clases el jueves, día 12. Mañana martes, de seis a siete, hora marcada para el servicio de la biblioteca pueden inscribirse en el domicilio social del Ateneo quienes deseen asistir a la clase de francés.

Matrícula: Una cuota de cinco pesetas al mes.

Las clases de inglés y de alemán funcionan con un éxito que supera a todo lo esperado. La asiduidad y entusiasmo de los numerosos alumnos que concurren a dichas clases, así como la inteligente dirección de los profesores merecen todo elogio.

## Edición de las ocho de la noche

DEPORTES ECOS DE LA PROVINCIA

La jornada de la Liga

De todos los resultados, lo que destaca es la derrota del Barcelona a manos del Athletic, de Bilbao, per el tanteo de 12 a 1

RIMERA DIVISION

Barcelona. En el campo del español, contendieron en partido de Liga el once propietario del campo el Real Madrid.

El campo se hallaba afestado de público. Al comenzar se hace aplaudir repetidamente Zamora en dos soberbias intervenciones a otros tantos chuts de Edelmiro.

Durante unos minutos había sido alrno el dominio, pero poco a poco afianzó el Español que conigue dominar a sus contrarios, mandó a los 23 minutos Edelmiro de n potente y rapidísimo chut.

A partir de estos momentos, el Madrid se desmorona, produciendo el conigiente dominio del Español que reaza jugadas modelo de ejecución, pero o de efectividad ya que deja transcurir los 20 minutos que faltan para oncluir la primera parte sin marcar.

Reanudado el encuentro, cambia por mpleto la decoración y el Madrid jerce un dominio aplastante sobre su ontrario, viéndose un chut de Gurrubaga imponente que Aznar desvía con ran dificultad y seguidamente un avance maravilloso de Lazcano que ha séido para lograr el empate.

Lazcano, en una jugada personal, que a levantado al público de los asienos, ha desbordado a la defensa conaria y batido a Aznar, con cuyo tano se animan los madridistas, en vista de lo cual sus contrarios se replajan a la defensiva, cuya táctica hace que no se marquen más goals en el esto del tiempo.

Un empate en Gal

IRUN.—En Gal lucharon los equipos A. Unión y Arenas.

El partido se ha caracterizado por un lominio grande de los areneros durante el primer tiempo en el que han marcado dos tantos por mediación de Yermo, que conducía el ataque.

Logrados estos dos goals descansan os hasta entonces vencedores, y esa circunstancia es aprovechada por Regueiro para obtener el primer tanto, para su equipo.

La segunda parte fue más reñida que a anterior. Unicamente la buena actuación de Zarrasandía, hace que los chuts de los guipuzcoanos no obtengan fruto debido hasta mediado el tiempo en que el mismo Regueiro marca el goal tie empate, con cuyo resultado concluye el partido.

Destacaron Regueiro y Gamborena por r. Unión y la línea media del Arenas.

Victoria de la Real Sociedad VITORIA.—Con gran expectación y Teo ef campo, ha tenido lugar el partido ntre el líder de la primera división el equipo local.

En el encuentro, el Deportivo se ha nostrado inferior a su contrario que ha recho una verdadera exhibición, jugando con ímpetu que no han podido detener medios y defensas locales.

En la primera parte ambos onces han ugado bien, y mediada ésta los donostiaras, por medio de Biembobas, han loado el primer tanto para su equipo. Un corner para los visitantes hizo que os vitorianos se animasen y se lanzasen a un ataque desesperado en que lquidó marcó de un soberbio tiro el goal del empate.

Así termina el primer tiempo, y reanudado el juego Biembobas marca el goal de a victoria, después de primorosa jugada.

o precedente derrota del Barcelona BILBAO.—En San Mamés, el Athletic, demostrando estar "en forma", ha euelto con creces la derrota que le inigió en las Cortes, al Barcelona.

Desde el primer momento se ha inuestro, y en el primer tiempo ha marcado seis tantos, contra uno de los catanes.

Los goals de los primeros los mararon: Bata (2), Gorostiza e Iraragorri, el del Barcelona lo logró Goiburru.

En la segunda parte, los bilbainos jercieron un dominio aplastante sobre sus contrarios a los que regalaron tros seis tantos, logrados por Bata (2), Iraragorri, Gorostiza, Pichi y Lamente.

El Barcelona, completamente desmoralizado, ha visto su gran derrota con una indiferencia inexplicable.

Victoria del Racing santederino BARCELONA.—Lucharon en el terreno del Europa, éste y el Racing santederino.

El partido ha resultado reñidísimo, y en él se ha impuesto el Racing, que no ha logrado marcar más que dos tantos contra uno de los europeístas, gracias a la formidable actuación de Florenza, que, repitiendo lo que hizo en Vitoria, salvó a su equipo de una aplastante derrota.

Los goals de los vencedores los marcaron Ciscó y Larrinoa, y el de los catalanes Caromóna.

Otros resultados

SEGUNDA DIVISION Madrid.—Athletic, 3. Oviedo, 2. Gijón.—Sporting, 3. D. de la Coruña, 0.

Zaragoza.—Iberia, 2. Betis, 0. Sevilla.—Títular, 5. Valencia, 0. Castellón.—Títular, 3. Murcia, 1.

TERCERA DIVISION Valladolid.—R. Valladolid, 3. Nacional, madrileño, 1.

Madrid.—Racing, 1. Celta de Vigo, 1. Zaragoza.—Patría, 3. Aurora, 0. Barcelona.—Júpiter, 4. Sporting Saguntino, 0. Badalona, 4. Sabadell, 0. Tolosa.—Tolosa, 3. Baracaldo, 3. Pamplona.—Osasuna, 3. Logroño, 0. Valencia.—Gimnástico, 1. Levante, 0. Avilés.—Stadium Avilesino, 3. Cultural de León, 1.

Teatro Principal

El miércoles 11, la obra cumbre de Guimerá,

TIERRA BAJA

SUCESOS

Una mujer ahogada

Ayer tarde, poco antes de las cuatro, algunos asistidos de la Casa Provincial de Beneficencia, observaron que en la acqueria existente en dicho Centro benéfico había un bulto de una persona.

Inmediatamente avisaron al personal del Establecimiento que acudió presuroso al lugar del suceso.

Una vez allí, comprobaron que se trataba de la asilada Lucía Páramo, de 51 años, natural de Pedrosa Rio Urbel. Como ésta era cadáver dieron cuenta de lo que sucedía al Juzgado de Instrucción que al poco tiempo acudió a la Casa, ordenando el levantamiento del cadáver.

A la ciudad Lucía la daban algunos ataques, y podría ser que se acercara a la acqueria, con objeto de lavar alguna prenda, y cuando estaba verificando esta operación sufrió un ataque cayendo al agua y ahogándose.

SALON PARISIANA

TELEFONO, 89

Mañana, martes, a las siete, estreno de la famosa producción basada en un episodio de la revolución francesa.

Por la Patria y por el Rey

por René Navarre y Claude Merelle, la más emocionante de todas las editadas.

A los contratistas de obras

El día 22 del actual, a las dos de la tarde, se celebrará en la Casa Consistorial del pueblo de Atapuerca, la subasta pública para la construcción de escuelas para niños de ambos sexos, casas para los maestros, biblioteca y salón de actos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto, como igualmente los planos, en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

El alcalde, Mariano Roeyo.

El DIARIO en el Valle de Valdelucio

Carretera de Viladiego a Aguilar de Campoo.—Divagaciones

Aún lo recordamos. Eramos nosotros unos niños cuando la noticia de la pronta construcción de esta carretera halagaba nuestros oídos. Todavía no se consideraba ni remotamente posible la construcción de la de Burgos a Aguilar (6.º trozo) cuando ya se creía en vías de ejecución la de Villaliego. Inicióse el estudio de esta carretera realizándose rápidamente los bajos de campo, y vientos favorables nos traían el augurio de su inmediata subasta; mas, de la noche a la mañana, los vientos cambiaron; circulando noticias confusas y la frente del pueblo valdeluciano visce surcada por las arrugas de la contrariedad. El optimismo abatió sus alas y adueñose de los espíritus el más negro pesimismo.

Han pasado muchos años. Somos ya hombres. Por la carretera de Burgos a Aguilar se transita hace casi dos lustros. Por la de Viladiego... o, construida en nuestra ausencia (cosa que no se nos ha ocurrido pensar hasta ahora), el tiempo ha borrado los vestigios de su paso por este pueblo, o no camina por allá más que la mente airada de un divo enemigo.

Terrible sarcasmo ¡Cruel desajuste del destino! Una carretera, felizmente concebida, muere, apenas ve la luz, ahogada por los mismos que la concibieron... y hoy es el día que a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha podido conseguir que el expediente abandone la voluminosa carpeta de la Jefatura de Obras Públicas.

No conocíamos hasta hace poco tiempo el motivo principal de esta estancación, pero, aún conocido, hemos de confesar que no hace peso en la contrabalanza de nuestro sentir. Muy poderosas serían las razones que, al entonces ingeniero jefe le aconsejaron tomar la determinación que adoptó, pero, sean cuales fueren, nunca nos parecerá justo el hecho que denunciamos a la opinión.

Pasaron ya todas aquellas cosas; desaparecieron los fútiles motivos que se oponían, como pretexto, a su realización, y, sin embargo... el expediente duerme pacífico sin pensar ya que alguna mano amiga se acuerde de él para ayudarle a salir de proyecto.

Y es que en la Jefatura han conocido ya al pueblo valdeluciano; han podido comprobar su resignación pacífica, y a todas sus porfiosas peticiones se contesta con un flemático "No tenemos personal para trabajar", que entumece las lenguas de los que llevan a Burgos la voz del pueblo y les hace volver cabizbajos a sus hogares predicando a sus convecinos una esperanza y una resignación rayanas en el servilismo.

Ahora se nos ocurre preguntar: Si no hay personal para trabajar, ¿cómo se han podido subastar obras de menos importancia que ésta, cuyos estudios de campo se han hecho muchos años más tarde?

Comprendemos la buena voluntad que anima al señor Zumárraga, que personalmente nos merece toda clase de atenciones, pero la postergación que se viene haciendo de este asunto nos obliga a protestar.

Levántate, pues, pueblo valdeluciano, y dirige tu mirada al frente, no con arrogancia desafiadora pero sí con el convencimiento de que no vistes libre. Si tus obligaciones te son exigidas, también tus derechos deben ser respetados. Consiente de unas y otros, eleva tu voz; protesta, humilde pero enérgico, del escarnio que se hace de estos últimos y no consientas, resignado, que una carretera que ha debido estar terminada hace ya años sea el ludibrio permanente de tu falta de voluntad.

Así demostrarás que tu voz, si no atendida, ha sido por lo menos oída, y la posteridad tendrá que reconocer que, sin hacer dejación de tus derechos, has laborado sin trégua ni descanso por el engrandecimiento de la patria chica.

Y puesto que las elecciones se echan encima con todo su cortejo de aduladores, sabiendo, como sabes, por haberlo oído de personas autorizadas, que el orden de preferencia para la construcción de carreteras es la mayor o menor eficacia de las recomendaciones, exige a cambio de tu voto que el candidato "garantice" la pronta construcción de esta carretera y así podrás ver conseguido lo que tanto anhelas y mereces.

Datos estadísticos

Ultimados los trabajos del Censo, resulta de ellos que este Ayuntamiento tiene una población de derecho de 1.508 habitantes y 1.473 de hecho, comprendiendo: 1.413 residentes presentes; 95 residentes ausentes y 60 transeúntes.

Reclutamiento

Según edictos fijados en los sitios de costumbre, han sido alistados por este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual, 33 mozos, de los que se ha eliminado a siete por residir sus padres en otra localidad.

Teatrales

Tenemos noticia de que los jóvenes de ambos sexos de esta localidad, di-

Teatro Principal

El miércoles 11, la obra cumbre de Guimerá,

TIERRA BAJA

El DIARIO en Aranda de Duero

Ayuntamiento.—Sesión del Pleno

A las once de la mañana da comienzo la anunciada sesión para el nombramiento de alcalde y tenientes de alcalde.

Preside el señor de la Higuera, como de más edad, y asisten los señores Seijas, Miranda, Mira, Pascual, Iglesias, Martín, Arranz (A.), Requejo, Arranz (G.), Burillo, Romera, Calvo y Ochoa. No asisten los señores Moreno y Romeral, por ausencia justificada a juicio de los asistentes.

De orden de la Presidencia, se procede a la elección de alcalde-presidente del Ayuntamiento en votación secreta y por medio de papeletas, que todos los señores concejales van entregando, debidamente dobladas, en la urna preparada al efecto. Al terminar la votación, el presidente depositó en la urna la papeleta que contenía su voto, después de lo cual fué sacando una a una todas las papeletas y leyendo en alta voz.

El resultado fué el siguiente: Don Francisco Blay Velasco, doce votos; don Calixto Seijas Ruiz-Zorrilla, dos. Hecho el recuento de votos, ascendiendo éstos a catorce, que constituye el total de los concejales presentes, en vista de lo cual, y resultando que don Francisco Blay Velasco, ha obtenido más de las dos terceras partes de votos, el señor presidente de edad le proclamó alcalde del Ayuntamiento, no haciéndole entrega de la presidencia e insignias de Alcaldía por no hallarse presente.

La presidencia, suspende la sesión por cinco minutos, pasados los cuales dispone se proceda a la elección de los tres tenientes de alcalde que corresponden al Ayuntamiento y de sus respectivos suplentes, advirtiéndole que cada concejal sólo podía votar a dos candidatos en cada papeleta.

Se verifica la votación, entregando cada concejal su papeleta doblada al señor alcalde de edad, quien la introduce en la urna de cristal sin leerla ni desdoblarla, emitiendo por último su voto, de la misma manera que para la elección de alcalde, extrayendo y leyendo una por una las papeletas que contiene la urna, con el siguiente resultado:

Don Calixto Seijas Ruiz-Zorrilla, once votos; don Ramón Mira Vicent, nueve; don Pedro Miranda Castro, tres; don Eugenio Romera Ontoria, dos; don Ciriacó Burillo Puertas, uno y una papeleta en blanco.

En vista del resultado de este escrutinio, resultó proclamado: primer teniente de alcalde, don Calixto Seijas Ruiz-Zorrilla, por obtener mayoría absoluta de votos; segundo teniente de alcalde, don Ramón Mira Vicent y tercero don Pedro Miranda Castro.

A continuación se procedió a la elección de tenientes de alcalde suplentes y hecha la misma advertencia que para los electivos, la votación dió el siguiente resultado:

Don Eugenio Romera, nueve votos; don Cándido Martín, ocho votos; don Ciriacó Burillo, cinco; don Bonifacio Pascual, dos; don Alejandro de la Higuera, uno; don José Ochoa, uno y una papeleta en blanco.

Visto el resultado de este tercer escrutinio, resultaron proclamados: primer teniente de alcalde suplente, don Eugenio Romera; segundo, don Cándido Martín, y tercero, don Ciriacó Burillo.

Terminadas todas las votaciones el secretario dió lectura a los nombres de las personas que han de constituir definitivamente el Ayuntamiento, de la siguiente forma:

Alcalde-presidente, don Francisco Blay Velasco; primer teniente alcalde, don Calixto Seijas Ruiz-Zorrilla; segundo, don Ramón Mira Vicent; tercero, don Pedro Miranda Castro; suplente del primer teniente alcalde, don Eugenio Romera Ontoria; del segundo, don Cándido Martín, Alvarez; del tercero, don Ciriacó Burillo Puertas.

Concejales por mayores contribuyentes:

Don Valentín Romeral Cristóbal, don Bonifacio Pascual Castilla, don José Ochoa Melero, don Juan Bautista Iglesias, don Arisburu Arranz Cano, don Hilario Requejo Pérez y don Crisóforo Arranz Cano.

Concejales de elección popular anterior a 1923:

Don Alejandro de la Higuera Bartolomé, don Benito Calvo Gil y don Miginio Moreno López.

Seguidamente el señor Seijas, en nombre de la Comisión Permanente, da las gracias a todos los señores concejales por haber tenido la atención de elegirlo y prometiéndole seguir trabajando como hasta el presente para engrandecer nuestro querido pueblo.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce de la mañana.

J. S. J. Aranda de Duero, 5 Febrero 1931.

rigidos por la inteligente y simpática maestra nacional, señorita doña Felisa Roldán Argüeso, están preparando algunas obras para llevarlas en breve al escenario.

Partidarios entusiastas de esta clase de trabajos, que elevan el nivel de cultura de un pueblo, deseáramos que el éxito coronara sus esfuerzos y, sea cual fuere el resultado, les adelantamos nuestra sincera felicitación y apoyo.

Quintanas 5 de Enero de 1931.

COLISEO CASTILLA

Mañana, martes, a las siete, estreno de la sensacional película,

Cuando la ciudad duerme

Integrada por el malogrado actor enigmático, Lon Chaney.

El miércoles: Estreno de la emocionantísima superproducción sonora,

Tragedia submarina

Enorme drama de asuntó marítimo. Pronto: La superproducción cumbre de Ernesto Vilches, totalmente hablada en español.

Cascarrabias

El DIARIO en Trespaderne

La camioneta es extraída

Como anunciábamos en nuestra anterior, hoy sábado, han continuado los trabajos para extraer del Ebro la camioneta que hace ocho días cayó a dicho río.

Las autoridades y vecinos de este pueblo, lejos de desanimarse ante las inútiles tentativas llevadas a efecto hasta el día de hoy, parece que cobraron nuevos arresos.

Puestos al habla el juez municipal don Manuel Alonso y el secretario del juzgado don Alvaro Cereceda con algunos arriesgados jóvenes y pescadores de este pueblo decidieron poner en práctica nuevas maniobras, que se han visto coronadas por el más lisonjero éxito, para extraer la camioneta y ver si en la cabina de la misma había algún cadáver o no.

Por la mañana, los jóvenes Generoso Ortiz y Alejandro López, entraron en una barquilla hasta el sitio en que suponían estaba la camioneta; tan pronto con una larga barra y consiguieron tocarla. Como estaba expuesto a que la barca pudiera zozobrar volvieron a la orilla y colocaron a ambos lados de la misma unas cubetas vacías. Hecho esto y sujeta la barca a una soga que atravesaba el río, lograron enganchar la camioneta; pero a los pocos esfuerzos se rompió la soga de que tiraban y se perdió el gancho. Sin perder momento, y ocupando el auto de don Victoriano Alonso, vino a este pueblo el herrero Raimundo Ortiz, pero como parece que la gente se impacientaba idearon otro procedimiento.

Ocupando la barquilla los jóvenes anteriormente citados, lograron rodear con un cable la camioneta y una vez rodeada hicieron un nudo corredizo y comenzó la gente a tirar fuertemente. Al poco tiempo y en medio de gran expectación comenzó a verse una de las ruedas traseras del vehículo. En cuanto se vió el eje trasero, entraron los de la barca para colocar el gancho, que ya había llegado, y como era mucha la gente que había acudido a presenciar las operaciones, en poco tiempo llegó el auto a la orilla. Antes de llegar, los de la barca, ya comunicaron que en la cabina no había ningún cadáver, noticia que desilusionó un poco a las familias de los desaparecidos que con gran ansiedad han asistido todos los días a los trabajos de extracción.

No se ha encontrado en la camioneta más que una trinchera propiedad del desaparecido Juan Santa María en uno de cuyos bolsos había una linterna. Según nos dicen, cuando cayó al río llevaba también una caja de jabón y un saco de pimienta; de esto no se ha encontrado nada.

Se han dado las órdenes oportunas para que sean vigiladas las márgenes del Ebro, por si apareciese el cadáver de alguno de los desaparecidos.

Las familias de estos nos encargarán encarecidamente que, desde las columnas de DIARIO DE BURGOS, demos las más rendidas gracias en su nombre, a las autoridades y vecinos todos de este pueblo que con tanto entusiasmo han trabajado hasta conseguir arrebatar al río la camioneta que había sepultado.

D. BURGOS Trespaderne 7 de Febrero de 1931.

Teatro Principal

El miércoles 11, la obra cumbre de Guimerá,

TIERRA BAJA

VIDA RURAL

Castrillo de Rucios

Gran fiesta de Santa Agueda

Han celebrado los jóvenes de esta localidad su clásica fiesta que al igual que en años anteriores la han revestido de gran solemnidad. Ya la víspera comenzó el volteo de campanas, que duró toda la noche. Al día siguiente se celebró la misa, a la que asistieron ferrosos los jóvenes, acompañados de todo el pueblo, siendo entonada por los "sochantres" de la localidad, sin faltar una ferviente plática que nuestro celoso párroco dirigió a los jóvenes, en la que ensalzó la fiesta, haciendo votos por que perduren estas fiestas entre la juventud.

Una vez terminada la misa, recorrieron todo el pueblo y, como de costumbre, recogen gran cantidad de "combustible". Sigue a esto el almuerzo, en el que se ve una vez más la gran unión de esta juventud. Después que pasó la mañana, tuvo lugar el banquete, condimentado a estilo de pueblo, pero en nada envidiable a los banquetes en restaurantes, porque aunque no hubo champagne, no faltó el buen "peleón" que dió y dió alegría y buen humor; no faltaron los brindis, destacándose el famoso y simpático

Gripe

También a este pueblo ha llegado esta plaga, la cual hemos pasado todos, haciéndonos guardar cama durante algunos días, pero al parecer ha tomado rumbo a otra parte, no habiendo dejado nada que lamentar. Que su ausencia sea larga.

De la carretera

Han comenzado ya los trabajos de este nuevo trozo de carretera, los cuales, aunque el tiempo no permite trabajar muchos días, sin embargo lo llevan con bastante actividad. Esperamos con impaciencia ver pronto realizada nuestra obra y que el tiempo nos ayude.

De viaje

Han salido para Bilbao los nuevos desposados, Lorenzo Medina y María Pilar Díez, a visitar a sus familias. Para Arja, la señorita Dolores Díez. Para Bilbao, el joven Emiliano Díez.

EL CORRESPONSAL

TEATRO PRINCIPAL

NUEVA EMPRESA

Compañía dramática dirigida por el eminente trágico ENRIQUE BORRÁS

Mañana martes, a las siete en punto (5.ª matinee de abono), reposición de la comedia en cuatro actos y en prosa, original de D. Benito Pérez Galdós

LA LOCA DE LA CASA

A las diez y media en punto (popular), reposición del drama en cinco actos y en prosa, del inmortal escritor D. Benito Pérez Galdós

EL ABUELO

Justo Barrios Pozo, ha fallecido en el día de hoy, a los 14 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. F. P. D. Sus afligidos padres, don Miguel (industrial de esta Plaza) y doña Felipa; hermanos, Miguel y José María; abuela materna, doña Gabriela Delgados; tíos, primos y demás familia Ruegan a sus amigos eleven sus preces al Altísimo en sufragio del alma del finado y asistan a las misas que se celebrarán a las once de mañana martes, en la iglesia parroquial de San Pedro y San Felices, por cuyos actos de piedad les quedarán sumamente agradecidos. Burgos 9 de Febrero de 1931. Vivia: Santa Dorotea, 20.

TIERRA BAJA

Cascarrabias

TEATRO PRINCIPAL

NUEVA EMPRESA

EL ABUELO

# OR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Menchola

### día en Madrid

rectificación del Censo permite convocar el Parlamento, no ha regateado medio ni escatimado garantía para que el sufragio se pueda manifestar en toda su pureza sin influjos que lo deformen ni corruptelas que lo falseen. Complemento de la labor iniciada es la de suspender durante las próximas elecciones a diputados a Cortes la aplicación del artículo 29 de la Ley de 8 de Agosto de 1907 que aquilpará a la elección la proclamación de candidato cuando ésta no alcanza a mayor número que los llamados a ser elegidos, modificación que se hace indispensable, no solo por la natural disminución que en los años transcurridos han sufrido las personas llamadas por la ley a tomar parte en aquella proclamación, sino por circunstancias políticas de momento bien conocidas. Todo ello es necesario para que las futuras Cortes tengan la autoridad que demanda lo extraordinario de su empeño por el tiempo transcurrido desde el Parlamento anterior, por el número y gravedad de los problemas nacionales que exigen pronta y enérgica solución y finalmente, porque las Cortes pueden acometer, como lo han proclamado gobernantes y expertos parlamentarios en fecha no lejana, la empresa de revisar nuestra legislación política planteando la reforma de cuanto en la Constitución vigente puede requerir modificación dentro del marco de las Instituciones fundamentales que constituyen su esencia.

El Gobierno desligado de compromisos de partido fiel tan solo al mandato de honor que recibió de restituir la normalidad constitucional y consciente de que nada puede contribuir a ello tan eficazmente como la elección sincera de un Parlamento se ha propuesto a V. M. por acuerdo del Consejo de Ministros el adjunto proyecto de decreto.

La parte dispositiva dice:

Artículo primero.—Las Cortes del Reino se reunirán en Madrid el día 25 de Marzo próximo.

Artículo segundo.—Las elecciones de Diputados a Cortes se verificarán el día primero de dicho mes de marzo y de los senadores se celebrarán el 15 del propio mes.

Artículo tercero.—Queda en suspenso la aplicación en las próximas elecciones de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral para diputados a Cortes de 8 de Agosto de 1907, con excepción de lo prevenido en el último párrafo de dicho artículo.

Artículo cuarto.—Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

**Disolución del Consorcio Resinero**

También publica la «Gaceta» un Real decreto disolviendo el Consorcio Resinero.

En la exposición se hace una pequeña historia del Consorcio, terminando por señalar las razones que han motivado la citada disolución.

La parte dispositiva consta de cinco artículos.

En ellos se dice que, a partir de esta fecha quedan disueltos el llamado Consorcio Resinero y la Mancomunidad de propietarios y Sindicato de fabricantes, y sin efecto todas las disposiciones que por cualquier concepto se relaciones con ellos.

Luego dice que, se procederá inmediatamente a la liquidación del mencionado Consorcio, conservando para este único efecto y exclusiva finalidad sus representaciones, la Mancomunidad de propietarios y Sindicato de fabricantes respectivamente.

El industrial perteneciente al Sindicato de fabricantes que, en virtud de las disposiciones que se derogan, hubiera resinado un monte de la Comunidad de propietarios o transformando sus mieras en la campaña de 1930, tendrá derecho de tanteo en las licitaciones que se celebren durante el presente año para el aprovechamiento del mismo monte, cuyo derecho podrá ejercitar dentro de los ocho días naturales siguientes a la adjudicación.

Se derogan cuantas disposiciones se opongan a este decreto y por último, se autoriza al ministro de Fomento para

**Teatro Principal**

El miércoles 11, la obra cumbre de Guimerá,

**TIERRA BAJA**

que dicte las disposiciones complementarias para la ejecución de este decreto.

### Un servicio policiaco

En las primeras horas de la mañana del domingo nos enteramos de que la policía de Madrid había practicado un interesante servicio en relación con los elementos comunistas y anarquistas.

Decíase que la brigada social que dirige el comisario don Martín Bádenas había realizado durante la madrugada varios registros domiciliarios, determinando uno de ellos en una casa de la carretera de Extremadura la detención de algunos individuos e incautación de armas y municiones.

Un redactor de la Agencia Menchola, se personó en la Dirección general, cuyo jefe superior, facilitó la siguiente nota:

«Por la división de investigación social se ha practicado durante la noche pasada un servicio que consistió en la detención del significado comunista Jaime Cañameras Alsina, de 40 años, soltero, camarero, hijo de Francisco y María, natural de Castellvell (Barcelona).

En su domicilio fueron encontrados los siguientes efectos: una máquina de escribir, una ciclostyle, una imprenta de mano marca «Rodrigo», del tamaño de pliego; varios millares de hojas subversivas y periódicos de significación comunista-revolucionaria; cajones con tipos, componedores, pinzas, cuñas y demás material de imprenta; cuatro pistolas, tres de ellas marca Denon, de las que fueron repartidas para la ejecución del movimiento revolucionario de Diciembre; ocho cargadores con sus cápsulas; una caja de municiones de pistola, sellos de cofización comunista de varias clases, impresos para la suscripción de pro-sos, un sello nuevo con la siguiente inscripción: «Partido comunista de España.—Radio de Madrid.—S. E. de la I. C.» con las simbólicas hoz, martillo, haz de espigas y estrella de cinco puntas, y otros objetos.

Todo ello confirmó que el domicilio de dicho individuo estaba convertido en oficina principal del comunismo en esta corte.

Una vez hecho el oportuno atestado pasóse el juzgado de guardia, poniendo a su disposición al detenido con los efectos ocupados.

Interrogado el comarero don Martín Bádenas confirmó que hace tiempo se tenía la sospecha de que se reunían significados elementos comunistas y anarquistas, constituyéndose la detención de varios de ellos.

Dícese que el atestado se envió al juzgado de guardia, por hallarse este hecho comprendido en la jurisdicción civil, puesto que no hay complicado ningún elemento militar.

recibió al Infante don Fernando y al marqués de Torre Nueva.

### De Fomento

Con el señor Estrada se han entrevistado el gobernador civil y el alcalde de Córdoba y los presidentes de la Diputación y de la Cámara de Comercio, para tratar de asuntos de interés local; el conde del Asalto, y el señor García Tapia.

### De Gobernación

Se han entrevistado con el señor Matos el duque de Sotomayor y los señores Fuentes Pila, González Horta, gobernador civil, alcalde de Madrid y director de Seguridad.

El subsecretario recibió a los periodistas, y les dijo que no tenía noticias que comunicarse.

Ayer conferenciaron con el señor Matos los ministros de Hacienda, Fomento, Trabajo y Economía y el fiscal del Supremo.

Todos ellos celebraron una extensa conferencia, suponiéndose que trataron de asuntos electorales.

### De Gracia y Justicia

El señor Montes Jovellar, recibió a los periodistas y les dijo que había acudido a Palacio, pero que no llevó decretos por hallarse abierto el período electoral.

Confirmó que esta noche saldrá para Granada.

Antes firmará una Real orden dirigida a los presidentes de las Audiencias Territoriales, para que llamen la atención del personal a sus órdenes y en especial de los jueces y fiscales sobre las abstenciones en interés de la pureza de las elecciones próximas.

Creo que esto va en defensa de todos y se exigirán las responsabilidades a que haya lugar.

Los jueces notificarán las detenciones de notarios o los actos en que se impida su labor e inmediatamente abrirán un sumario en el que participará el fiscal.

### Una asamblea sobre el problema del trigo

En el local de la Asociación General de Agricultores de España se ha celebrado la primera sesión de una importante Asamblea de representantes de Cámaras agrícolas y Sindicatos de agricultores para tratar del problema del trigo.

Presidió don Francisco Bernad, de la Cámara de Zaragoza, acompañado de don José Riobó (Córdoba), don Manuel González Garrido (Valladolid), don Jesús Cánovas del Castillo (Madrid y Badajoz), don Carlos Padrós (Madrid), don Vicente Lassala (Valencia), don Manuel Pinal (Sevilla), señor marqués de Casa Pacheco (Asociación Agricultores), don Arturo Relanzón (Toledo) y el señor Yáñez (Albacete).

Hablaron representantes de todas las regiones productoras de trigo para hacer resaltar la gravedad del problema pues las existencias de trigo son bastante grandes y los precios cada vez más ruinosos.

Todos estuvieron conformes en la necesidad de buscar una solución, indicándose por el señor Padrós la de que las Cámaras Agrícolas fuesen las únicas vendedoras de trigo.

El señor Lassala propuso que el Estado anticipase algunos créditos a las Cámaras Agrícolas, para que éstas comprasen el trigo, evitando su depreciación, algo análogo a la labor desarrollada por el Consorcio Arrocer, en Amposta, que evitó una catástrofe, para los productores de aquella comarca.

El señor Relanzón estimó necesaria la unión de todos los agricultores para la defensa de los intereses que les son comunes y abogó también por la constitución de comisiones arbitrales que intervengan en todos los problemas que afectan a la agricultura. El representante de Palencia, entre otros, defendió la necesidad de que se cumpla la tasa.

El de Segovia, defendió la necesidad de la reorganización de las Cámaras Agrícolas, pues algunas no responden a su misión y que se las facilite medios económicos.

El de Jaén, consideró a la Agricultura como una industria nacional y encontrándose ésta al margen del Arancel, ante la perturbación que sufre, el Estado debe contribuir a la solución de aquélla. También defendió la necesidad de pedir al Gobierno procedimientos rápidos de apremio para que las Cámaras Agrícolas puedan cobrar las cuotas a los asociados y que se haga un llamamiento a la unión de todos los agricultores.

Aludió a los candidatos que se presentan con el carácter de agrarios, estimando que debe exigírseles para usar tal título una defensa del programa mínimo de los agricultores.

El señor Cánovas del Castillo dice que ha sido redactor de los proyectos de reforma de Cámaras Agrícolas que no han sido llevadas a la práctica por los Gobiernos. Que precisa ir de acuerdo con la Confederación Católica-Agraria y hacer constar que la Asamblea, aunque no participa del criterio de las tasas las considera en el momento actual como un remedio circunstancial.

El señor conde de la Coruña hace constar que se presenta como candidato agrario por Montilla, porque así se lo han pedido las entidades agrícolas de dicho distrito.

El señor presidente, recogiendo las

coincidencias generales de los reunidos, propuso, y así se acordó, nombrar una ponencia compuesta por los representantes de Valladolid, Córdoba, Confederación Católica-Agraria y Cánovas del Castillo, para que redacten dos conclusiones, una pidiendo al Gobierno medidas que garanticen la tasa y otra convocando a una Asamblea de todas las Cámaras Agrícolas, Sindicatos y Confederaciones con objeto de formar una mancomunidad que defienda todos los intereses de los agricultores.

### Los subsidios a familias numerosas durante el año 1930

Se han otorgado numerosos subsidios durante el año de 1930.

Entre los funcionarios públicos, provinciales, municipales y de los institutos, principalmente de Instrucción Pública y del Ejército, suman 789 a los que se ha socorrido.

De este número 365 eran padres de ocho hijos; 209 de nueve; 86 de diez; 54 de once; 26 de doce; 10 de trece y tres de catorce.

Los obreros, llegan a la cifra de 18.228.

Las ciudades que han resultado con más número han sido Santander, con 1.392; Oviedo, 1.393; La Coruña, 742; Granada, 675; Vizcaya, 514, y Toledo, 514.

La ciudad que ha presentado menos expedientes ha sido Tarragona, que figura con 57.

De los 18.228 obreros, 1.048, eran padres de ocho hijos; 4.973, de nueve; 2.129, de diez; 740, de once; 250, de doce; 68, de trece; 16, de catorce, y 4, de quince.

### La disolución del consorcio resinero

La Unión de Municipios Españoles ha acordado dirigirse al Gobierno expresándole su gratitud por haber atendido la petición que le dirigió en representación de los Ayuntamientos interesados en la disolución del Consorcio resinero.

### Noticias sueltas

AVILA.—Durante las fiestas que se celebraban en San Esteban del Valle, el mozo Pablo García, hizo un disparo de revólver, hiriendo de gravedad en el muslo derecho a Marcelino de Gamio.

Este ha ingresado en el Hospital.

### Ultima hora

### Las conclusiones de los agricultores

Las conclusiones aprobadas en la reunión celebrada por las Cámaras Agrícolas son en extracto las siguientes:

1.ª La crisis económica que viene atravesando estos años la producción nacional triguera se halla actualmente agudizada en extremo y hace imposible a la mayoría de los tenedores de dicho cereal el venderlo como no sea a bajo precio de la tasa mínima, al no tener ésta efectividad alguna, pues por desentenderse el poder público de los sagrados deberes que se impuso se ven abandonados.

2.ª La depreciación y desmoralización absoluta en los actuales mercados se debe fundamentalmente a la desdichada intervención del Estado en materia de abastos, autorizando extemporáneamente la importación de trigo extranjero para favorecer absolutamente con el régimen de devolución de derechos arancelarios a los importadores y molineros, hizo en lo posible con la llegada del trigo exótico a que se abarrotasen las fábricas de harinas del corazón de la España productora, haciendo competencia al trigo nacional, sino imposibilitando la venta de éste, perturbando la economía del país, ya que representa para el Estado un amoninoramiento en las arcas de cerca de cien millones de pesetas.

3.ª No pretenden los agricultores cerealistas que se adopten medidas excepcionales y privilegiadas, pero aspiran a una protección arancelaria, justa y equitativa en armonía y relación de que gozan otras industrias nacionales, pero tampoco se les puede caprichosamente abandonar sino que les debe prestar apoyo para la venta de sus productos.

4.ª Los productores se quejan de la política de tasas, por considerarla injusta, sobre todo la mínima, ineficaz casi siempre. Con ella se causan daños a los intereses del Estado, pues la funesta política de abastos perjudica grandemente a los agricultores.

5.ª Es urgente adoptar medidas para obligar a los harineros a comprar al precio impuesto, imponiendo fuertes sanciones a los contraventores, fijando la tasa mínima para las harinas centros oficiales adquieran harina a menos precio del que representa la tasa, y estableciendo que el Estado y otros 6.ª Es indispensable que las Cá-

—En la Casa Social Católica se ha celebrado con gran brillantez el Día del Papa.

—Ha llegado la Señorita Catalina García «miss Avila», siendo objeto de un cariñoso recibimiento.

—Asistió a un partido de fútbol y a una función en el Teatro.

—Después salió para El Barco, su tierra natal.

### Preparativos electorales

VALLADOLID.—Ante la proximidad de las elecciones, los candidatos se preparan para la lucha.

El comité de las derechas se constituyó para designar los candidatos por la circunscripción y los pueblos, pero se ha disuelto en vista de la imposibilidad de conseguir un candidato para cada distrito.

Parece seguro que luchará don Pedro Zaera, por la capital.

El partido nacional agrario ha celebrado diversas reuniones en los pueblos, y en la capital, habiendo designado a don Francisco Rodríguez Roldán, jefe del partido nacional agrario, y don Emilio Pérez Menoyo, que lucharán por la capital.

Don Francisco García Plaza, se presenta por Nava del Rey (Tordesillas).

Don Luciano Moncada, irá por Villalón, y don Julio Barrión, por Medina del Campo.

Oficialmente no hay más nombramientos que los Sres. Zaera y conde de Gamazo, por Medina del Campo.

Independientemente irán a la lucha don Juan Antonio Lorente y el señor Criado del Rey, por Villalón.

Los alistas no han formado candidatura, pues esperan la actitud del señor Alba.

Únicamente se sabe como cierto que el exdirector de Obras Públicas, señor Zorita, se presenta por Nava del Rey.

### También en Palencia se aproximan a la lucha

PALENCIA.—La lucha electoral promete ser muy reñida.

Han celebrado reuniones los elementos conservadores y el comité agrario y como estaban en desacuerdo al respecto el presidente don Pablo Pinocho.

Por la capital se presentarán don Abilio Calderón, conservador y el duque de Hernani, agrario.

Por Saldaña, el marqués de Valdivia, conservador, y el conde de la Granja, agrario.

Por Cervera de Riosuegra, el señor Alvarez Mon, romanista y don Ramón Orive, conservador.

Por Astudillo-Baltanás, don Ignacio Portillas, conservador, y el conde de Valluelano, agrario.

Por Carrion-Frechilla, el señor Rodríguez Roldán, agrario, don Gerónimo Arroyo y don Juan Bautista Guerra, nacionalista.

### BOLSA DE MADRID

DIAS	DIAS	DIAS	DIAS	
68'25	68'00	Banco de España	578'00	580'00
80'50	80'25	Hipotecario	437'00	434'50
75'75	00'00	Hispano Americano	235'00	00'00
88'50	00'00	Español de Crédito	315'00	315'00
85'50	00'00	Central	98'00	00'00
99'90	00'00	Río de la Plata	184'00	000'00
82'50	82'60	Ferrocarril del Norte	480'00	461'00
99'45	99'40	Idem Idem Obligaciones	71'00	00'00
98'00	97'25	Ferrocarril M. Z. A.	390'00	389'50
92'00	92'00	Idem Idem Obligaciones	321'00	314'00
100'30	100'40	1.ª hipoteca	138'00	000'00
109'25	109'25	Alicantinas, Obligaciones	161'00	000'00
38'70	38'75	Azucareras preferentes	67'50	67'50
190'75	190'75	Idem ordinarias	230'00	0'00
137'85	137'85	Talcaleras	142'00	000'00
43'00	43'00	Altos Hornos	94'50	93'50
9'87	9'87	Duro Felguera	107'50	107'25
51'70	51'70	Telefonos Nacionales		

### De Economía

H. visitado al ministro de Economía una comisión de fuerzas vivas de Oeneca, acompañada del director de Obras Públicas, que solicitó se concedan auxilios en metálico para los perjudicados por los pedriscos.

### Despacho con el jefe del Gobierno

Tampoco hoy ha salido el presidente de sus habitaciones particulares. Allí despachó con sus secretarios y

**Gabriel Saia**  
DENTISTA  
Consulta: de nueve a una y de tres a seis  
Almirante Bonifaz, 4.

**CLINICA DENTAL ARNAIZ**  
JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.  
San Juan, 63, entresuelo, derecha.

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

La Cofradía de San Antonio Abad, del barrio de Huelgas, ha quedado constituida en la siguiente forma: Abad, don Isaac Izquierdo. Presidente, don Cipriano Vivar. Prior, don Salustiano Espinosa. Mayordomos, don Marcelino Vargas y don Felipe Miguel. Secretario, don Lorenzo García. Contador, don Guillermo Esteban. Tesorero, don Alberto Arteché.

**Teatro Principal**  
El miércoles 11, la obra cumbre de Guimerá,

**TIERRA BAJA**  
**SEÑORAS**  
Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 33, 1.ª.

Don Julio Saldaña, por mediación del señor alcalde de esta ciudad, ha hecho un donativo de 25 pesetas para las atenciones de la Casa Refugio.

**Bar Fuentes Blancas**  
Puebla, 18  
Los mejores artículos; café, licores, refrescos, y cervezas.

**TIENDA ASILO.**—Raciones suministradas en el día 7, 1.009.  
Donativos recibidos:  
Señora viuda de Ronda, 25 pesetas, en memoria de sus difuntos.  
Raciones suministradas en el día 8, 980.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Vístase pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas desde a los precios de 4, 6,50, 7,50, 10, y 11,50 pesetas, con plumilla de oro a 14 milímetros y completa garantía.

**A. Retes.** Pintor decorador  
PUEBLA, 40

El sábado, a las siete y cuarto, a consecuencia de haberse inflamado el hollín de la chimenea, se produjo un pequeño incendio en la calle de Santa Clara, número 15, siendo sofocado momentos después por los bomberos.

Satisfacción del bien cumplido experimenta el deseo aliviar la peseta comido en (igualdad de circunstancias) pronto no extranjeris ni que se parezcan a los.

Para desarrollo y engorde de toda clase ganado, tenemos el de reconocida fama de Castellano Liras, de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias, droguerías surtidas y en casa del médico, Laboratorio Liras, Villadiego (Soc.), Inscrito en Sanidad. Diplomas y lista de bronces.

El señor gobernador civil ha mudado con 5 pesetas a un individuo por prestar a un sacerdote en la estación ferrocarril.

**Sombreros MARGARITA**  
Liquidan por fin de temporada modelos de señora y niñas.  
Paula López.—Espolón, 20

A todos los maestros y maestras, interesa adquirir la obra titulada «Males del Régimen de la Primera Enseñanza Remedios eficaces», por Juan Llarrea, inspector de Escuelas, 3 pesetas. Librería, hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, Burgós. Envíos a todas, par-

tes. Libros de consulta. Material y menaje escolar. La casa que trabaja intensamente este ramo desde el año 1850.

**JUSTO DEL RIO**  
**PINTOR-DECORADOR**  
Santa Cruz, 24.  
Teléfono 6-9-7-X  
Medias y calcetines a precios de liquidación. Grandes cantidades en

**MI TIENDA** — Sombrerería, 3 y 5

Siempre que desee usted adquirir una pluma stilográfica, tengo el mejor surtido, en puntos de cristal, metal, inoxidable, y oro-iridium, de las mejores marcas como «Vigty», «Pelikan», «Wartman's» y otras.  
Precios económicos y especiales.  
Librería, Isla, 17, Salón-Postal.

Las cosas que son muy buenas Siempre han sido imitadas. Y al imitarlas resultan. Pues que son falsificadas. Ten cuidado cuando compres El San Roque de Tejada.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor) ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, DOÑA JIMENA, 16, Burgos.

¿Por qué los gustadores de Vermouth toman sin soda y exclusivamente Cinzano?

**Corveoría BAR "CLUB"**  
En Villanueva las Carretas, ha subido al Cielo la niña de dos años Manolita Benito Ortega.

A sus desconsolados padres don Enrique, guarda agujas en Villacquirán y doña Bonifacia les testimoniamos nuestro pésame.

**Chalecos de lana**  
para caballero y niño, desde 3 pesetas. Enorme surtido en

**MI TIENDA** — Sombrerería, 3 y 5

**ANIS LAS CADENAS**  
**DE FINISIMO PALADAR**  
**ASENSIO.**—Plaza Mayor, 13  
Medias suelas, caballero... 4'75 pesetas  
señora... 2'80 »  
Tacones corrientes, caballero 1'25 »  
estrechos, señora... 0'65 »

**SALON LIMPIABOTAS**

**Pensión Esperanza**  
Habitaciones independientes, buena cocina, pensión completa para estables, muy económica.  
Corral de los Infantes, 4 y 5.

## Notas de la Alcaldía Burgos hace 30 años

En el día de ayer y por la Guardia Municipal, se pesaron 582 panes de distintos industriales, habiéndose comisado 48, por falta de peso, multándose a los elaboradores de ellos.

También se han hecho en el día de hoy varios repesos de diferentes artículos a distintos industriales, habiendo resultado todo con peso bien comprobado.

En la Oficina de la Guardia Municipal, se halla depositado un collar de señora, que en el día de ayer se encontró en la vía pública, un capitán del Ejército.

La Sociedad Salón de Recreo ha entregado hoy al alcalde, la cantidad de 3.461 pesetas para atender a la solución de la crisis obrera.

Con el mismo objeto ha recibido la Alcaldía, de una representación de industriales del ramo, de lechería, 800 pesetas.

Igualmente la Comisión Liquidadora del disuelto gremio de lecheros ha entregado, con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio, 246,25 pesetas.

La Alcaldía agradece vivamente estos generosos donativos.

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, cada uno dos conductores de automóviles, por circular con exceso de velocidad por la calle de San Pablo y Avenida de la Isla, un industrial por instalar un puesto para la venta de vinos en la calle de Nuño Rasura, sin tener el correspondiente permiso de la Alcaldía, y con 5, el conductor de un automóvil por atravesar con el mismo, por delante de la tropa interrumpiendo las filas por el Puente de San Pablo.

**Teatro Principal**  
El miércoles 11, la obra cumbre de Guimerá,

**TIERRA BAJA**

**Caja de Ahorros Municipal**  
Concurso de obras

Acordado por el Consejo de Administración de esta Caja, destinar, de sus utilidades en el último ejercicio la cantidad necesaria a la construcción de una barandilla de hierro con albardilla y bolas de piedra de sillera para la coronación del muro de la margen izquierda del río comprendido entre el puente de Bessón y el de Castilla, se abre concurso para la ejecución de dichas obras, cuyo pliego de condiciones se halla expuesto en las oficinas de la citada Institución, admitiéndose proposiciones hasta las doce horas del día 11 del corriente. Burgos, 6 de Febrero de 1931.—El director gerente, Ricardo D. Oyuelos.

**Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 8 de Febrero de 1901**

Esta noche, debutarán en el café de la Victoria los notables concertistas señores Peña y Ojel, que han sido contratados por tiempo ilimitado.

Mañana, a las ocho, contraerán matrimonio en San Lesmes don Paulino Ruiz Navas y doña Catalina Esnoz Oses, y a las nueve y media, en Villmar don Luciano Núñez Moñedero y doña Ynés Castrillo.

Con motivo de la llegada a Madrid de los condes de Caserta y sus hijas, se han registrado desagradables sucesos. Inmenso gentío se hallaba en la estación del Mediodía y al desembarcar la comitiva en la Plaza de Atocha dieron gritos contra Caserta, llamándole incendiario de Cuenca.

La policía repartió palos y sablazos, disolviendo los grupos, pero al llegar a Palacio engrosó la manifestación repitiéndose los gritos y mueras.

Después de varias cargas, los manifestantes, en su mayoría estudiantes, recorrieron diversas calles alborotando y gritando. Se han practicado varias detenciones, que en la refriega han resultado desarmados dos guardias.

Los lanceros de guardia a las puertas de Palacio tuvieron que ayudar a rechazar a los manifestantes.

**CONCURSO**  
para confeccionar 1.750 chapas de hierro para el cementerio de San José, conforme al modelo y condiciones que en la sección correspondiente de la secretaría del Ayuntamiento, quedan de manifiesto. Se anuncia concurso hasta las doce horas del viernes 13 del actual.

**Ayuntamiento de Burgos**  
Hasta las doce del día 16 de los corrientes, se admitirán proposiciones en la Sección de Obras de la Secretaría Municipal, para la adquisición de 12 trajes de los llamados monos y 26 guerreras de tela azul, para los individuos del Cuerpo de Bomberos, con arreglo a las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto.—Esteban Villamil.

**PARA REGALOS**  
Los más bonitos - Los mejores  
Y más baratos

**CASA ALARCIA**  
Relojería y platería  
LAIN-CALVO, 59  
(junto a la imprenta de Polo).

## Diario de Aviso

**Notas religiosas**  
SANTOS DE MANANA.  
Escolástica, Sotera, Ireneo, Amancio, Jacinto, Guillermo.

**CULTOS**  
BENEDICTINAS DE SAN JOSE.—Cultos en honor de Santa Escolástica, Virgen.  
Mañana, a las nueve y media, misa solemne y en ella predicará el señor don Tomás Igarzábal, canónigo regular leonés.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.—Concurso extraordinario (conclusión).  
Gobierno civil.—Declarando la existencia de peste porcina en Camocosa de la Sierra.  
Idem vedados de caza a favor de don Luis Bárcenas, terrenos de Mambliga y Hozalla.  
Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.  
Delegación de Hacienda.—Participando que se halla puesta al pago la nómina de las cantidades que corresponden a los Ayuntamientos por la participación que les corresponde en el impuesto de la Patente de circulación de automóviles. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Jesús de la Santísima Trinidad Lucas, de Logroño, 21 años, Hospital Militar.  
María Zamora Santamaría, de Burgos, 3 años, Fernán González, 27.  
Tomasa Santiago Vecino de La Nuez de Abajo, 79 años, barrio de Huelgas, Asunción de la Hera Peña, de Agés, 60 años, Hospital Provincial.  
Justo Barrio Pozo, de Villadiego, 14 años, Santa Dorotea, 20.  
Encarnación Ceballos Miguel, de Santa María del Campo, 80 años, Nuño Rasura, 16.

**Estado del tiempo**  
En Burgos  
Observaciones meteorológicas tituladas:  
**BAROMETRO**  
A las siete de la mañana, 750.  
A la una de la tarde, 750.  
A las seis de la tarde, 750.

**TEMPERATURAS**  
Máxima a la sombra, 10.  
Mínima a la sombra, 10.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las siete de la mañana, S.  
A la una de la tarde, N.  
A las seis de la tarde, N.

**PLUVIOMETRO.**  
Día 9, lluvia en milímetros, 0.

**Espectáculos**  
Funciones para

**TEATRO**  
A las siete, «La loca de la casa».  
A las diez y media, «El rey».

**COLISEO**  
A las siete, «Cuando la caíste».

**PARISIANA**  
A las siete, «Por la Patria».

**Relojería Oca**  
Isla, 9 y 11  
Relojes de precisión.  
Composturas gratis.

**Sorprendente liquidación de toda clase de calzado**  
Solamente por QUINCE DÍAS  
(Desde 1.º a 15 de Febrero)

APROVECHE USTED LA OCASION: Calzados a mitad de precio, por partidas y también calzados procedentes de la última inundación, a precios FIJES USTED BIEN; Zapatos señora, color y negro, desde 6 pesetas. No deje de visitar esta su casa; no le pesará

**CALZADOS RUIZ.** - Plaza Mayor, 19 - Burgos  
Nota.—No se dan pares a probar ni al fiado o crédito.

**Liquidación de muebles nuevos**  
Por tener que desalojar uno de sus locales la

**CASALARA**  
hace una liquidación de sus existencias a muy bajo precio. Comedores, dormitorios, armarios, aparadores, mesillas, percheros, butacas, sillas, mesas despacho, etc., etc.

Solo muebles nuevos  
Calle de la Ronda, núm. 6 (principio de los Cubos)  
HORAS: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A CINCO.

**EN CUBIERTAS PARA CAMIONS**  
puedo darle precios tan ventajosos, que le demuestran la conveniencia de hacer la compra sin perder momento.  
Existencias en varias marcas  
**ROBERTO GARCIA ALA**  
Plaza del Duque de la Victoria, bajo - Teléfono

**EL CENTRO.-Gran peluquería.**  
Gabinete independiente para señoras. Ondulaciones al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

**ANUNCIOS ECONOMICOS**  
TARIFA: Quince palabras, 60 céntimos. Cada línea más cinco céntimos.  
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

**ALMONEDAS**  
ALMONEDA de varios muebles se hace a las horas de doce a una y de cuatro a seis. Espolón, 32, 4.ª

SE VENDEN camas matrimoniales, en la Pensión España. Plaza de Alonso Martínez, 1, 2.ª

ALMONEDA por ausentarse de comedor caoba, dormitorio matrimonio caoba, varios muebles más, Avellanos, 5, habitación, número 6.

ALMONEDA se hace de varios muebles. Razón: Vardillos, 10, 3.ª izquierda.

MESA de comedor ovalada, patas torneadas, capaz de alargarse, y otros muebles se venden, de tres a cinco, Puebla, 24, 3.ª

**ARRIENDOS**  
OCASION Se vende o se arrienda casa chafel de nueva construcción con entresuelo y piso independiente, con agua propia y calefacción, con 822 metros de terreno. Para tratar con Rafael Arnáiz San Pablo, número 20.

SE ALQUILAN cocheras a 15 pesetas mensuales. Razón: Espolón, 44, Comercio.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA el ventorro de Vista Alegre. Darán razón, calle de la Paloma, número 19 (tienda).

SE ALQUILA el tercer piso y garage de la casa número 16 Aparicio y Ruiz. Informes, portería.

GARAGES arriendo para coches de línea, camionetas y turismo. Engrase de alta presión. Saúz Pastor, 26, Garage Tarraga.

SE ARRIENDA un local grande para almacén o industria. Barrio Jimeno, 19.

ALQUILO cuerdas para vacas, pajar, habitaciones y boardilla. Razón: Pérez, Emperador, 27, 1.ª segundo, derecha.

**AUTOMOVILES**  
RENAULT conducción 6 HP, toda prueba, muy barato, vendiendo. Casa Munguía.

FORD 1931, sin matricular, conducción ciudad, lujo, valor 14.000, vendiendo 11.000 pesetas. Almirante Bonifaz, 19, José Muñoz.

VENDO automóvil Chevrolet seminuevo, último modelo, con 15.000 kilómetros. Para tratar con don José Rubiera, médico, en Busto de Bureba.

CAMIONETA «Chevrolet», 6 cilindros, seminueva, furgón, se vende. Calera, número 11, 2.ª

**COLOCACIONES**  
SE OFRECE abañador o segundo molinero con mucha práctica. Para informes dirigirse Timoteo Sánchez, Melgar de Fernamental.

300-400 PESETAS caballeros, señoras, realizando mi cuenta trabajos sencillos propio domicilio. Deseo representantes. Escríbame: «Ota», Aparado 514, Madrid.

DEPENDIENTE bien impuesto en tejidos, de 16 a 18 años, se precisa en el comercio. «El Bon Marché».

SE NECESITAN dos oficiales de carretería en el taller de Valeriano Tajadura, Las Quintanillas.

DESTINOS públicos. Mensualmente se publica relación de vacantes que pueden solicitar licenciados del Ejército. El Reglamento ha sido modificado. No os dejéis sorprender por aprovechados o ignorantes. Informes gratis en Oficina de Copia de Documentos, Vitoria, 4, donde os desengañarán y os formalizarán documentos por poco dinero. Nada de sorpresas. Vitoria, 4, 1.ª

SIRVIENTA viuda, se ofrece prefiriendo sacerdote o matrimonio con poca familia. Razón: Casa parroquial de San Lorenzo.

GUARDA de la dula se necesita para el pueblo de Quintanavides.

JOVEN práctico en Contabilidad y Correspondencia, dedicaría algunas horas diariamente en escritorio comercial u oficina. Razón en esta Administración.

**HUESPEDES**  
HUESPEDES fijos se admitirán uno o dos en Almirante Bonifaz, 23, 3.ª. Trabajo esmerado.

**PERDIDAS**  
PERDIDA de una caja de un gemelo de oro. Se gratificará a quien lo entregue en esta Administración.

**TRASPASOS**  
POR AUSENCIA se traspasa negocio en marcha de confecciones en condiciones inmejorables. Dirigirse por escrito M. Sasiain Aguirre Miramón, 5, San Sebastián.

POR enfermedad de su duña y con gran rebaja de precio, se traspasa la Pensión más conocida en su clase en Burgos. Para informes: «Bar Azul», Puebla.

**VENTAS**  
VENTA casa dos pisos y sótano, en Erivesca, calle Mayor, 13. Informes: Manueta Ruiz, Terrazos.

VENTA mostrador y enseres de taberna. Se admiten pupilos. Informes: Brivesca, Santamaría Ensimera, Estefana García.

SE VENDE mostrador nuevo, propio establecimiento vinos. Informes: Panadero Saturnino Tobar, Progreso, 12.

PALOMAS mansas. Se venden cuarenta pares criando a 4,50 pesetas uno. Informes: Vega, número 11.

VENDO una vaca holandesa recién parida con abundante leche. Razón: Carlos de la Fuente. Castrojeriz.

VENDO carro de buques seminuevo, dando facilidades de pago. Julián Santa María, en Arroyo de Muñó.

SE VENDE o arrienda un burro semitañal pelo negro, edad 3 años, alzada 1,50, reuniendo buenas condiciones. Para tratar con Ladislao Sáez, en Santa María del Invierno.

VENDO perro lobo de ocho meses. Santa Dorotea, número 6.

SE VENDEN tres machos, un carro, un arado brabant y cincuenta pellejos. Razón: Paulino Ballesteros, en La Horra, duqueña. Razón: Calera, 39, 2.ª derecha.

CARREROS El Ayuntamiento de Cacerdo de Burgos, vende inaderada de otro en pública subasta el día 8 de Marzo.

TRANSMISION con polea para moverse se vende muy barato. Razón: Administración.

ENSAMBLAJE Se venden. Isla de Bureba, 2, 3.ª

SE VENDE máquina de costura seminueva. Avellanos, 2, 3.ª

SE VENDE sierra circular para labrar y un motor eléctrico de 1000 vatios. Puebla, 37, taller de Escobedo.

SE VENDE caballo joven, con alzada, buena raza. Informes: número 5.

PELUQUERIA sillones, lunas, mesas Mazuecas.

VENDO próximo azucarera para dos personas, regalo. Razón: Pérez, Emperador, 27, 1.ª segundo, derecha.

SE VENDE la mitad de una buena casa en el centro de Burgos, muy bonita. Razón: Calera, 39, 2.ª derecha.

ENCERADORA «Electro-Luz», seminueva y en perfecto estado, se vende. Razón: graña Nueva, Plaza de Prim, 21.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Los mercados vienen sucediéndose, sin que en ellos se aprecie animación extraordinaria.

Los labradores acuden, sí, pero en número, debido por una parte al alto precio y por otra al retraimiento de los compradores.

Así las entradas de hoy han sido regulares y los precios que fian regido, los siguientes:

Trigo, 72 y 73 reales.  
Cebada, 42 a 43.  
Yeros, 65 a 66.  
Títones, 63 a 65.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, 17 pesetas saco de cuatro arrobas, sin saco.  
Comidilla, 14,50.  
Salvado hoja, 8,50 a 9, saco de tres arrobas, sin saco.  
Salvado, 8,25.

#### PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.  
En la «Panificadora Burgalesa»: Pan de familia, a 55 ctms. kilo.  
Togaza, dos kilos, 105.

#### Abonos

En casa de los señores Martínez y compañía:  
Superfosfato de cal, 18/20, 13,60 ptas.  
Sulfato de amoníaco, 20/21, 39.  
Cloruro de potasa, 80/83, 30.  
Todo en sacos de 100 kilos.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
Queso duro, 5,00 pesetas kilo.  
Queso mantecoso, de Villalón, 6.  
Hem blando, 1,75.  
Huevos, 3,50 a 3,75 docena.  
Pollos 8 a 12 par.  
Pallinas, 12 y 14.  
Gallos, 7 y 8.  
Conejos caseros, 4,50 y 5,00 uno.  
Idem monteses, 3,50.  
Perdices, 7,00 par.  
Pichones, 2,75.  
Liebres, 6 una.  
Manzanas, 1,20 kilo.  
Patatas encarnadas, 3,50 arroba.  
Idem blanca, 3.  
Cordero lechazo, 3,15 kilo en vivo.  
En las Pescaderías del Norte  
Pescadilla, 1,60 pesetas kilo.  
Zapatero, 0,70.  
Platusas, 2,50.  
Sardineta, 1,20.

#### Viveros Centrales Castellanos

#### Casa Sabadell

Pidan precios y catálogos de árboles frutales

todas variedades y con toda garantía, en este clima.

#### Oferta especial

Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 pesetas el ciento.

#### BUENOS PAÑOS?

Tratamiento en la Barbería de

#### TEODORO L. PAVON

Tratamiento en la Barbería de

BUEN CORTE y PRONTO ECONOMIA

La ciencia de la casa y el público en general, encontrarán los más variados precios sin competencia. Inmejorable para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

Región, 20 -- BURGOS

(junto al almacén de telas)

DOS tratamientos para CURAR todo DOLOR. El admirable del DOCTOR ASUERO y

Embrocación HERCULES

Después del tratamiento ASUERO se admira, porque restituye la elasticidad muscular. Es un linimento especial que da

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

### De la provincia

#### VILLADIEGO

Trigo mocho, 74.  
Idem rojo, 72.  
Centeno, 54.  
Cebada, 40.  
Yeros, 68.  
Lentejas, 120.  
Avena, 30.  
Garbanzos superiores, 240.  
Idem regulares, 160.  
Idem medianos, 120.  
Alubias, 200.  
Patatas, 12 reales arroba.  
Bueyes de labor, 3.500.  
Novillos de tres años, 2.500.  
Añojos y añojas, 1.400.  
Vacas cotrales, 1.800.  
Cerdos al destete, 200.  
Idem de seis meses, 420.  
Ovejas, 180.  
Idem emparejadas, 260.  
Carneros, 184.  
Corderos, 72.  
La cosecha ha sido mala.  
Tiempo propio de la estación.  
Precios, se sostienen en la baja.

#### BRIVIESCA

Trigo rojo, 73.  
Centeno, 54.  
Cebada, 37.  
Alholvas, 52.  
Titos, 54.  
Yeros, 68.  
Habas, 64.  
Avena, 28.  
Harina de primera, 58 pesetas los 100 kilos.  
Patatas arroba, 3,50.  
Lana blanca (lavada), arroba, 60 reales.  
Idem (sucia), 28.  
Piel de cabrito, 5 pesetas.  
Idem de cordero, 2,50.

## ¡¡LABRADORES!!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha es indispensable que abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio.  
Precio en almacén: 29,75 pesetas los cien kilogramos.  
Distribuidor directo: Rafael S. de Cabezón, Almacén Cereales, Sotopalacios (Burgos).

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 42 y Lala-Calvo, 9 y 11

Tejidos y ropas confeccionadas para caballero, señora, jóvenes y niños

Sastrería y pañería

Teléfono 603-R

Establecimiento Oficial del T. C. E.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

## ABRIGOS

SE LIQUIDAN con gran rebaja de precios, por fin de temporada, en

# EL CAPRICHIO

Almirante Bonifaz, 13

¿Ha probado V. la La Unión y el Fénix Español?



ARGENTINITA

Pídala en ultramarinos

Fabricante: **Elias Gómez Real**  
Hospital Militar, números 6 y 8 BURGOS

### Arboles frutales y forestales

Los viveros más importantes de Castilla

ISIDORO VALPUESTA

PALENCIA

Todas las plantas de estos viveros son especiales para el clima de esta región, por lo que se garantiza su buen resultado. Catálogo gratis al que le solicite.

Representante en esta provincia:

**JESUS IBANEZ**  
San Juar, 35.--Burgos  
Carbones «El Volcán»

### La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la haeta

(Camino de la Plata)

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

## INTERESES DEL LABRADOR

### El Congreso nacional de la madera y de industrias derivadas

El II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias Derivadas que se celebrará en Madrid en la segunda quincena del mes de Mayo próximo, tendrá por objeto poner en contacto a todos los elementos de la industria maderera española y los interesados en el porvenir forestal de nuestro país.

Se estudiarán también todas las soluciones que tiendan a facilitar el aprovisionamiento de las industrias que utilizan como primera materia la madera o sus derivados y desenvolver la producción de esas industrias para liberar a nuestro país, dentro de lo posible, de la dependencia extranjera.

Buscar los medios de aumentar, valorizar y mejorar la producción o utilización de nuestras maderas de Guinea.

Estudiar los medios eficaces para intensificar los trabajos de repoblación forestal y mejora de los terrenos hoy completamente improductivos, que alcanzan casi la tercera parte de nuestro territorio.

### Federación de exportación de aceite de oliva de España

De los datos suministrados por la Sección Central de Abastos, a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, resulta que la exportación del pasado mes de Diciembre, fué de 5.791.604 kilos de aceite, contra 5.155.313 en el mismo mes del pasado año 1929.

Para detallar, desde el comienzo de la campaña, las características de la exportación, es menester señalar que en envases pequeños —marcas—, salieron en el pasado mes de Diciembre: 3.531.074 kilos y que en envases grandes a Italia y Francia —intermedios— se exportan 274.819 y 522.720 kilos respectivamente.

Las estadísticas oficiales terminan con el año. En su consecuencia, el resultado de 1930 y su comparación con el 1929, da las siguientes cifras:

De Enero de 1929 a Diciembre de 1929, 45.874.087.

De Enero de 1930 a Diciembre de 1930, 98.187.320.

Diferencia, 52.313.233.

De Enero de 1929 a Diciembre de 1929, envase pequeño, 28.772.160; envase mayor, 17.101.927.

De Enero de 1930 a Diciembre de 1930, envase pequeño, 42.873.292; envase mayor, 55.714.128.

Diferencia: envase pequeño, 13.701.132; envase mayor, 38.612.101.

### Vides americanas

Como en años anteriores dispongo de buena cantidad de ingertos en diferentes variedades y clases de conjianza, así como de azufre 99 por 100 de pureza. También dispongo de una cantidad de vino ojo gallo de buena calidad que vendo a seis pesetas la cántara.

Jesús Asenjo.—Lerma

## «La Novela Rosa»

Publicación quincenal de novelas largas, completas, de los más famosos autores españoles y extranjeros, aptas para ser puestas en todas las marcos, a 1'50 pesetas

En 1931, entra «La Novela Rosa» en el VIII año de su publicación, y durante el mismo continuará, acentuándola, su labor tradicional de poner al alcance de las juventudes aquellas producciones literarias de los grandes autores, amenas y honestas, a un precio popular y con una presentación irreprochable.

Los nombres de Palacio Valdés, Gabriel Miró, Concha Espina, Muñoz y Pabón, Díaz-Caneja, Aguilera Catena, Martínez Olmedilla, etc., que figuran en el cuadro de colaboradores españoles de «La Novela Rosa», son garantía de la calidad de esta colección.

### Ultimos números publicados

- 167 — «Fuegos en el horizonte», por Jeanne de Coulomb.
- 54 — (Reimpresión). «El corazón no cambia», por A. Lichtenberger.
- 168 — «La hija pródiga», por G. Livingston Hill.
- 80 — (Reimpresión). «El puente de los besos», por Berta Ruck.
- \*234 — «Un soltero difícil», por J. Aguilera Catena.
- 169 — «Conflicto sentimental», por Concordia Merrel.
- \*235 — «La casa de la Troya», por A. Pérez Lugín.
- 170 — «Inmaculada», por Rafael Pérez Pérez.
- 38 — (Reimpresión). «Papaio, piernas largas», por Jean Webster.
- 94 — (Reimpresión). «El corazón de una campesina», por Berta Ruck.
- \* 55 — (Reimpresión). «Nuestro amigo Juan», por J. Aguilera Catena.

(Los números señalados con \* son extraordinarios y por su considerable mayor número de páginas, se venden a 2 pesetas).

Pídanos mediante el boletín que va al pie, los números que desee y los recibirá en su casa, sin gasto alguno de franqueo

### BOLETIN DE PEDIDO

Don . . . . . provincia  
que vive en . . . . . calle de . . . . .  
de . . . . . desea recibir los números . . . . .  
núm. . . . . de «La Novela Rosa».  
El importe de pesetas. . . . . lo satisfará una vez  
recibido el pedido.

(Firma)

## LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Camiones

Agencia oficial

## GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

## Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ Y C.ª.—CARINENA (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFONA.—

AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia:

Rafael García de la Fuente.—Cid, 28, 1.º

## HERNIADOS (quebrados)

Ahora que podéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, PORQUE CURA Y VENDE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos, como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, todos debéis visitar con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en BURGOS y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el viernes día 13 de Febrero.

Notas: Dicho especialista estará también en Haro, el día 12, en el Hotel Adela; en Valladolid, el día 14, en el Hotel Imperial y en Vitoria, el día 15, en el Hotel Francia.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.—CASA TORRENT

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.

**Industrias Electro-mecánicas**

tda L

MOTORES, DINAMOS, TRANSFORMADORES MATERIAL DE ALTA TENSION, APARATOS DE MEDIDA

Exposicion y Venta VITORIA 14 tel.415

Montaje de centrales eléctricas y de maquinaria en general - Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. - Reparación y construcción de baterías Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas Instalaciones de luz, timbres, teléfonos y pararrayos Venta de material eléctrico y maquinaria

**Compañía del Pacífico**

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mochoado, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «OROYA» el 15 de Febrero de 1931  
El vapor «ORCOMA» el 8 de Marzo de 1931.  
El vapor «ORITA», el 22 de Marzo de 1931

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE  
Para HABANA: Pesetas 545'25 (incluidos los impuestos).

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER Hijos de Basterrechea. - Paseo de Pereda, 9. - Teléfono 34-41.  
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

**AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA**

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todas usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDRO JOVER. - Logroño.

**Navigazione Generale Italiana**

Próximas salidas para Norteamérica

Día 21 de Febrero, vapor ROMA Para Centroameri: a

Día 7 de Febrero, vapor VIRGILIO Para Sudamerica

Día 18 de Febrero, vapor DUILIO

TRAVESIA: 12 1/2 DIAS

Viajes - Informes - Turismo

Almirante Bonifaz, 15.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (14)

**Los incendiarios**  
(Episodio de 1793)

...ción fué llevado a casa de unos pobres aldeanos, y desde la edad de seis años no le volvió a mandar nada. Podemos suponer, que precisado a trabajar para ganarse la vida, habrá llegado a hacerse un robusto labrador muy poco letrado, pero franco y servicial. Pues bien! Cuando se sepa que ese aldeano es el hijo de un hombre que pasa por rico, de buena posición en el país, y que este hombre, en lugar de avergonzarse de él, quiere darle su nombre y su fortuna, ¿no crees que esta noticia producirá una impresión muy favorable para mí en las asambleas populares del cantón? No habré encontrado un medio excelente para democratizar a nuestra familia, que a pesar de mis esfuerzos, y los tuyos, Daniel, pasa siempre por ser a go aristócrata? Y por último, ¿no será entonces a los ojos de todos un buen ciudadano, un amigo de la humanidad, un virtuoso filósofo, que ninguna sospecha pueda inspirar? Estos cálculos del egoísmo entibianon mucho la admiración de Daniel. El joven funcionario no era indiferente a la consideración que disfrutaba su apellido, y veía con una pena secreta todo atentado para disminuirlo. Sin embargo, respondió con calma: -Vuestras previsiones pueden ser sabias, tío; y una acción de ese mérito deberá honraros mucho ante los ojos de los hombres sensatos. Pero quién os impide comenzar desde hoy las más activas diligencias? -Ya hace mucho tiempo que se han comenzado, hijo mío; pero por desgracia no han tenido los resultados favorables que se esperaban. -La granja en donde se crió mi hijo, en las cercanías de Mans, la incendiaron hace quince o dieciséis años, y después de este acontecimiento, dejaron el país los granjeros para irse a establecer a Fromanceau, en Anjou.

**"CERVANTES", S. A.**

Compañía Española de Seguros en general

Capital: 11 000.000 de pesetas, representado por 110.000 acciones de 100 pesetas cada una

Suscripción pública de 100.000 acciones de 100 pesetas cada una, con un desembolso inicial de un 60 por 100 de su valor nominal, más 10 pesetas por acción para gastos de constitución, instalación, etc.

El día 7 del corriente quedaron abiertas las ventanillas de los Bancos Hispano Americano, Bilbao, Herero y Hazard Brothers & C.ª, así como las de sus Agencias y Sucursales para la suscripción de las mencionadas 100.000 acciones, por un plazo de diez días, salvo el caso de que fueran cubiertas totalmente con anterioridad a dicho plazo.

**El Consejo de Administración**

PRESIDENTE  
Excmo. Sr. Marqués de Argüeso

VICEPRESIDENTE  
Excmo. Sr. D. Antonio Goicoechea (ex ministro de la Corona)

CONSEJERO ADMINISTRADOR  
Ilmo. Sr. D. Joaquín de Izáiz y Cadaval

CONSEJEROS  
Excmo. Sr. Marqués de Borgeto, -D. Dimas Adánez y Horcajulo, (notario del Ilustre Colegio de Madrid). - Ilmo. Sr. Conde de Viñada. - Ilmo. Sr. D. Mariano Gómez Ulla. - Ilmo. Sr. Conde de Torrellano. - Marqués de Beni-L. - D. Francisco Roldán y Huertas. - D. José María Lamana y Ullate.

SECRETARIO GENERAL  
D. José Luis de Campos y Salcedo

DIRECTORES GENERALES DE PRODUCCION

Ramo de vida  
D. Ramón S. Vázquez Usabiaga

Riesgos diversos  
D. Francisco Musso Ruiz de Assin

Para informes dirigirse a

**"CERVANTES", S. A.**  
Avenida del Conde de Peñalver, 11.-MADRID

**"CERVANTES", S. A.**  
Avenida del Conde de Peñalver, 11.-MADRID

Un buen recauchutado es una gran economía

Talleres: **Paulino P. Cagigas**  
San Julián, núm. 2  
Teléfono 274-R

**Nitrato de Chile**

15 y 16 por 100 de nitrógeno nitrato

Un buen recauchutado es una gran economía

SUS RESULTADOS INMEJORABLES. Se ven sin necesidad de medir ni pesar. Tienen un alto grado de garantía de éxito en todos los suelos y climas de España.

CONTIENE ADEMÁS YODO

Preguntad a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Instituto Agronómico Oficial de la provincia de León, los resultados obtenidos con el uso del NITRATO DE CHILE en primavera. Informes y muestras gratis.

Comité del Nitrato de Chile  
Avenida de Pi y Margall, 16, Madrid

**PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS**

Conocidas desde 1820 y jamás superadas. Fabricadas solo con productos derivados de los vegetales.

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA.

**UNA PESETA TUBO**

**Papel para envolver**

Se vende en la Administración de este periódico

**GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ**

Laln-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

**Productos Sidol S. A.**

Sidol número 5, 0,40 pesetas bote.  
Sidol número 4, 0,50.  
Sidol número 3, 1.  
Sidol número 2, 1,50.  
Lodis-crema para el calzado, 0,25.  
Con el 25 mas el 5 por 100 de descuento.

Sosa Salvay, directo de fábrica, 26 pesetas saco.  
Más barato que en fábrica, pidiéndolo en casa de

**Eulogio Pérez**  
Calle de Santa Clara.-Burgos

**PATATAS**

Especialidad en plantas seleccionadas para siembra, en distintas variedades, de un gran rendimiento.

Tempranas, mediotardías, tardías.

**Julián Pérez Hijos**  
General Echagüe, 4. Teléfono 109-71  
SAN SEBASTIAN

Instalaciones para CALEFACCION por todos los sistemas

Especialidad por cocina con nuevo generador patentado de gran rendimiento

Solicite estudio y presupuesto

**CASA NAVARRO**  
Portugalete (Bilbao) - Apartado n.º 3

**BUENA NOTICIA**

-¡Hofa querida Idefonsa!  
-¡Salud señá Baltasara!  
¿qué la pasa que la encuentro con esa cara de Pascua?  
-Pues, verás, querida Fonsa, que salí de madrugada para Burgos, a comprar todo lo de la matanza y allí he podido encontrar lo que mi ambición soñaba unas tripas que no hay tripas de esa clase en todo el mapa.  
-¿Y dónde se pué adquirir esa ma-  
-En casa de AGUSTIN GIL, que es un hombre de la gente aldeana, le visita y le bendice por lo recibí que los trapa.  
Allí tienes lo lo bueno para una buena matanza; toda clase de semillas; tiene aperos de labranza; de legumbres las mejores; y encima de eso una labia un cariño y una «ciencia» que el que le oye no se marcha.  
-Caray, pues me voy corriendo a terminar la colada para correr hacia Burgos.  
-¿Ya sabes la tienda? -Se halla en la calle Santander, que es una calle muy maja  
-Hasta la vuelta Idefonsa  
-Adiós señá Baltasara.

VINOS FINOS

**R. DIAZ**

MADRID.

VIDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA PLANTACION 1913 1914

Dispositivo exclusivo para Burgos

**Ignacio Palacios**  
Merced, núm. 12  
BURGOS.

**3.000 DESTINOS**

para licenciados Ejército, Marina, sin examen. Sueldos 30 a 60 duros mes. Concurso extraordinario. Reglamento reformado; ventajoso provincias. Informes urgentes: Centro «Alfonso XII», San Leonardo, 11, Madrid. Remitir sello de 25 y 5.

Para hacer o arreglar su casa pida catálogo y precios, a Gauseona S. A. Balén, 5, Bilbao. Teléfono, 15.519.

Azulejos, cocinas, baldosas, baterías, maderas, cementos, yesos, etc.

**R. DIAZ**

FUEBLES-DECORACION TAPICERIA

EXPOSICION FLORIDA 20 TALLERES FLORIDA 42

**VITORIA**

He pedido noticias a Fromanceau, pero no existe ya en ese lugar más que una persona de aquel apellido; y es una vieja idiota de la cual ni se podría sacar nada en resumen. Estos tiempos de turbaciones no son buenos para semejantes investigaciones. Se necesitaría ir a Anjou, y para salir bien de semejante empresa, sería preciso ser más joven, más activo, que es lo que a mí me falta. -Os comprendo, tío. Yo me encargaré de hacer esas investigaciones. Escribiré, en mi calidad de oficial de policía judicial, a los alcaldes de los diversos Ayuntamientos en donde vuestro hijo haya podido residir durante su infancia. Si las contestaciones no son satisfactorias, iré a las antiguas provincias de Maine y de Anjou, y no desistiré nada para realizar vuestra esperanza. Ahora, os suplico me confiéis todos los documentos que tengáis, a fin de que yo pueda desempeñar mi misión. El viejo Ladrage abrió una papelería garcómica, pero sólida aún; sacó de ella varios papeles amarillos y cubiertos de polvo, de entre los cuales tomó uno escrito en gruesos caracteres. -He aquí lo que pides, -dijo poniéndose los anteojos. -La madre del niño se llamaba Catalina Gautier, costurera en Chartres.

¡Costurera! Ya ves que su profesión no era muy elevada; pero quisiera que hubiese sido todavía más modesta; esto produciría mejor efecto en el público. El niño se bautizó en la iglesia de San Pedro, en Chartres, el 12 de Mayo de 1763, con el nombre de Juan Francisco Gautier, y fué confiado a los cuidados de Gaspar Langevin, y de su mujer Josefina Langevin, cultivadores en el pueblo de Lagravère. De este punto pasará el año de 1778 a establecerse a Fromanceau, departamento de Maine-et-Loire, en donde como ya he dicho, no hay hoy más que una vieja de su apellido enferma y loca. Pero estas noticias serán muy suficientes para ponerte sobre la vía de los descubrimientos. -Así lo espero, tío. Dame ese documento y no desconfiéis de mí. Tómalo; lo tengo duplicado, y además mi memoria es todavía excelente. ¿No te parece, Daniel, -prosiguió Ladrage, regocijándose y froándose las manos, -que mi conducta causará una admiración general? Se me figura que ya no volverán a considerarme como aristócrata. Yo creí tío, que os hubieseis determinado a este acto por otras consideraciones, -dijo Daniel suspirando - pero no importa! Permittedme solamente dirigiros todavía una pregunta y un ruego.

-Habla, hijo mío, te escucho. -Son materias muy delicadas de tratar, -dijo el joven con embarazo, - y creed francamente que sin una absoluta necesidad... Tío, ¿habéis pensado al legar todos vuestros bienes a ese hijo todavía desconocido, que vuestros beneficios podrían ser muy necesarios a otras personas de vuestra familia? Ladrage gesticuló una sonrisa. -Ya te he dicho que en lo que te concierne... -¡No quiera Dios, que yo tenga la lujera de solicitar para mí! Quiero hablar de personas que son parientes más cercanos todavía que yo, de madame de Mereville, vuestra hermana, y de su hija. Desde la muerte del antiguo marqués, la han embargado sus propiedades, y si la venta se realizase, vuestros más próximos parientes se encontrarían reducidos a la miseria. Os suplico, por lo tanto, que les dejéis una pequeña parte de vuestra fortuna, que es considerable. -Eso no es verdad; yo soy pobre, -exclamó Ladrage sofocado, -o por lo menos no tengo más que un modesto bienestar. Pero oye, Daniel, -dijo con tono diferente: -no me haré más mal de lo que soy, y te confesaré que he pensado en mi testamento en esas muy altas y muy poderosas señoras; pero antes de pasar más adelante, quiero a mi vez dirigirme una pregunta, a la cual te ruego respondas con sinceridad. Veámos, ¿no habría habido algún amor-tillo entre María y tú? Daniel bajó la cabeza. -En verdad, tío, me preguntáis lo que yo mismo no sé. María está enteramente sumisa a la voluntad de su madre; y madame de Mereville me manifiesta tanto desprecio, tanto odio... -¿Qué, ya no tienes ninguna esperanza de quedar bien con la madre y la hija? Está perfectamente, hijo mío. Ya que así es, como éramos mis más secretos proyectos. Había pensado que en intimidad con esa chica hubiese llegado a ser una verdadera pasión; pero ya que me he engañado, escuchadme bien. Tú piensas, sin duda como yo, mi querido Daniel que el reino de la nobleza ha concluido; bueno pues, entonces la nobleza hace poco, los medios de demostrar nuestra familia, y quizá llegar a conseguirlo mostrándose como una pariente para esas orgullosas matronas. En el testamento que he hecho, tengo un considerable legado a mi hija María, con la obligación de que ha de dar su mano a mi hijo Juan Francisco Gautier. Si Gautier no pareciese, si estuviese casado, o por último, si rehúse casarse con mi hija María, podría disponer de ese legado, está inmediatamente a su disposición, pero si estando dispuesto a tomarla por esposa, ella no aceptase la mano